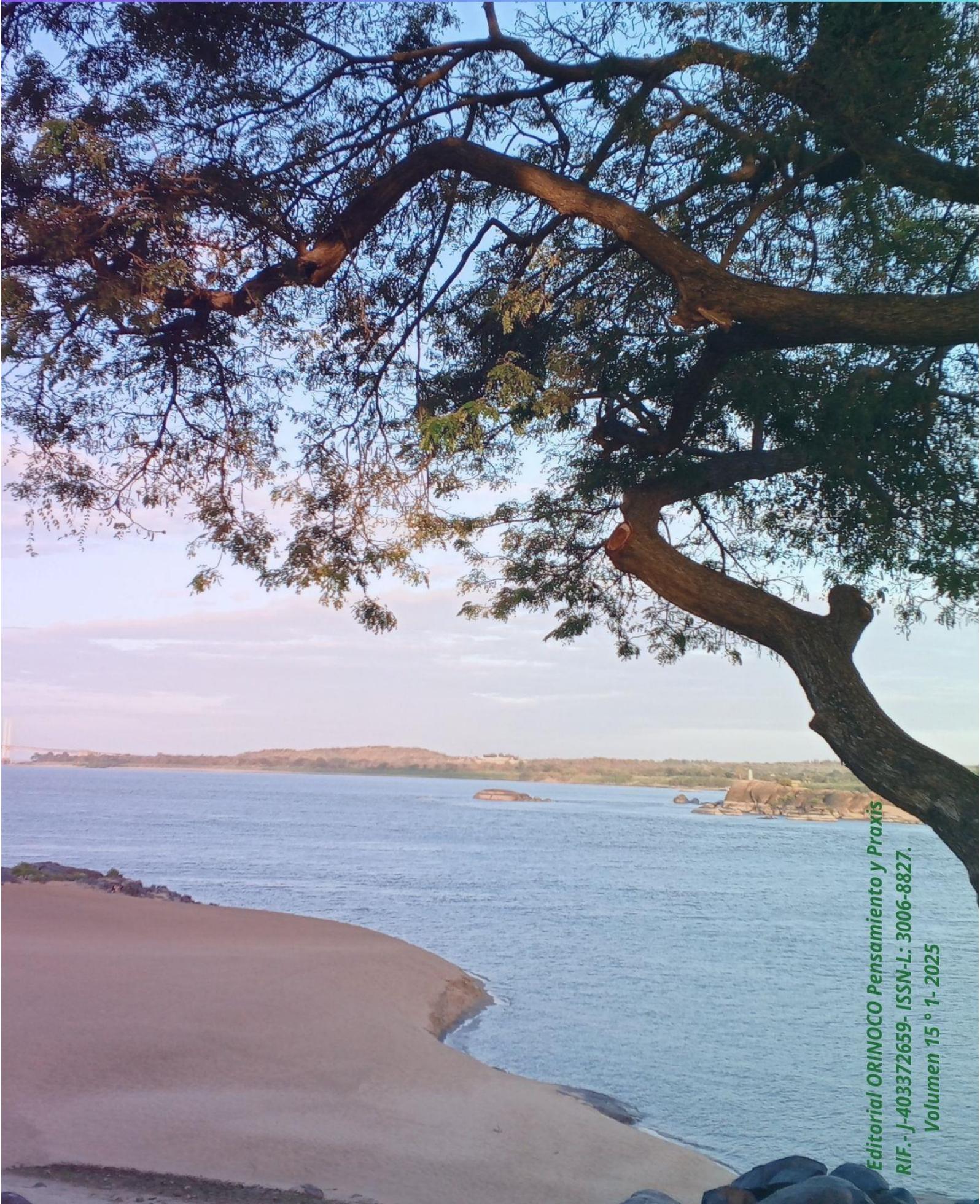


www.flacsoandes.edu.ec

Revista Orinoco

Pensamiento y Praxis

ISSN-L: 3006-8827



Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis
RIF.- J-403372659- ISSN-L: 3006-8827.
Volumen 15 ° 1- 2025

Colectivo editorial de dirección

Dr. Leonardo Maestre Vargas (PEI). afoaderehumanos@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5504-7824>

Dr. Francisco Rodríguez (PEI). frfrank611@gmail.com

Universidad de Oriente, Venezuela.

Dra. Eladia Hurtado (PEI). eladiahurtado.07@gmail.com

Universidad Bolivariana de Venezuela, Venezuela.

<https://orcid.org/0000-0002-0041-1390>

Áreas temáticas:

Ciencias sociales, diversidad cultural y poder popular

Periodicidad:

Cuatrimestral

Themes:

Social sciences, cultural diversity and people power

Frequency:

Quarterly

Dirección electrónica:

revistaorinocopensamientoyp@gmail.com

Blog: <https://orinocopensamientoypraxis.blogspot.com>

Repositorios de Acceso Abierto Web:

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>

Adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades-

LatinRev. <https://www.flacso.org.ar/latinrev/>

Portal ISSN: ISSN 3006-8827 (Online)

<http://bdigital2.ula.ve/bdigital/index.php/colecciones/revencyt>

<https://revistaorinocopyp.org.ve/index.php/home/index>

¡Síguenos en nuestras redes!

<https://twitter.com/RevistorinocoPP>

<https://www.facebook.com/orinoco.pensamiento.1>

<https://www.facebook.com/groups/1881618428827268>

@rev.istaorinocopensamintoy

Asesor Web: © Daniel Roman Acosta. Sincelejo – Colombia. director@plagcis.com

Portada: Horizonte Orinoco

Cortesía de: © Nazareth Hurtado

Colectivo de arbitraje y colaboradores

Alexander Mansutti.

UNAE-Ecuador. alexmansutti@cantv.net

Adrian Torres Marcano. atorresmarcano@yahoo.es

Andrés Gómez. gerdet@hotmail.com

Alexis Romero Salazar. <alexisromerosalazar@gmail.com>

Alexis Romero. romeros@cantv.net

Abel Vicente Flames González. abelflames@gmail.com

Elizabeth Alves elizabeth. alves88@gmail.com

Francisco Rodríguez. frfrank381@gmail.com

Felson Lugo Felson. lugo@hotmail.com

Fernando Angosto. l.angosto@qub.ac.uk

Franceschi G Napoleon. franceschi48@gmail.com

Freddy Bello. bello.freddy@gmail.com

Guzman Nelson. UCV. guznelson1@gmail.com

José Gregorio Lemus. joglem@gmail.com

Luis Alarcón. sociologiaudo@gmail.com

Milagros Elena Rodríguez. melenamate@hotmail.com

Nancy Acosta correo. nancyac@gmail.com

Nancy Arrechedera. nancyarrechedera10@gmail.com

Ramón González. ramgon71@gmail.com

Rusalca Fernández. rusalcaf@hotmail.com

Saul Edecio Galea Serrano. sauledecio@gmail.com

Sigfrido Lanz. siglanz53@yahoo.es

Saúl Pascuzzi. saulpascuzzi7@gmail.com

Irey Gómez Sánchez. gomezalar@hotmail.com

Yorlis Mora. yjmora21@gmail.com

Instituciones:

Instituciones asociadas:

Universidad Bolivariana de Venezuela

Asociación. Fraternidad y Orientación Activa (ONG. AFOA)-
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO-RIF. - J-403372659).

Centro de Estudios Sociales y Culturales

Editor: Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis- RIF. - J-403372659

Indizada/Resumida en directorio: Latindex-Directorio, Folio 22927.

La revista Orinoco pensamiento y praxis, es un espacio de Acceso Abierto en la Web, de divulgación del conocimiento científico, sociopolítica y cultural, desde un enfoque transdisciplinario, de la Revista arbitrada e indexada "Orinoco Pensamiento y Praxis", bajo la coordinación Editorial del: Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Asociación Fraternidad y Orientación Activa". RIF. -J403372659.

Actualmente, nuestro Sitio Web, y la Revista, no cuenta con patrocinio, ni apoyo, solidario, ni público, ni privado, situación está que se traduce en tremendas limitaciones financieras y logísticas para el mantenimiento de nuestro Sitio Web y de la Revista. Por lo que recurrimos a ustedes a los fines de que puedan aportar el financiamiento por la vía de donativos, y aportes solidarios para la continuidad de nuestras acciones científico y garantía del mantenimiento en el sistema Web de la revista.

Aportes, Donaciones o Transferencia en cuenta bancaria: BANCO DE VENEZUELA,

Cuenta Corriente: 0102-0632-44-0000075378

A nombre de: Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.

Dirección electrónica: revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,

RIF J- 403372659

PayPal: afoaderehumanos@gmail.com

The journal Orinoco Pensamiento y Praxis is an Open Access space on the Web, for the dissemination of scientific, socio-political and cultural knowledge, from a transdisciplinary approach, of the refereed and indexed journal "Orinoco Pensamiento y Praxis", under the Editorial coordination of the Editorial Fund Orinoco Pensamiento y Praxis of the Non-Profit Civil Association "Asociación Fraternidad y Orientación Activa". RIF. -J403372659.

Currently, our Web Site and the Magazine do not have any sponsorship or support, neither public nor private, a situation that translates into tremendous financial and logistical limitations for the maintenance of our Web Site and the Magazine. Therefore, we appeal to you to provide funding through donations and solidarity contributions for the continuity of our scientific activities and guarantee the maintenance of the Web system of the journal.

Contributions, Donations or Bank Transfer: BANCO DE VENEZUELA,

Current Account: 0102-0632-44-0000075378

In the name of: Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.

E-mail address: revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,

RIF J- 403372659

PayPal: afoaderehumanos@gmail.com

La revue Orinoco pensamiento y praxis est un espace en libre accès sur le Web, pour la diffusion des connaissances scientifiques, sociopolitiques et culturelles, selon une approche transdisciplinaire, de la revue référencée et indexée "Orinoco Pensamiento y Praxis", sous la coordination éditoriale de la Fonds éditorial Orinoco Pensamiento y Praxis de l'Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Asociación Fraternidad y Orientación Activa RIF.-J403372659.

Actuellement, notre site web et le magazine ne bénéficient d'aucun parrainage ou soutien, ni public ni privé, une situation qui se traduit par d'énormes limitations financières et logistiques pour la maintenance de notre site web et du magazine. C'est pourquoi nous vous demandons de fournir un financement par le biais de dons et de contributions de solidarité pour la continuité de nos activités scientifiques et de garantir la maintenance du système Web de la revue.

Contributions, dons ou transferts sur le compte bancaire : BANCO DE VENEZUELA

Compte courant : 0102-0632-44-0000075378

Au nom de : Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.

Adresse électronique : revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,

RIF J- 403372659

PayPal: afoaderehumanos@gmail.com

Se aprueba la reproducción parcial o total del contenido de la presente revista, con la condición de que se acrediten y citen las fuentes, conforme a las diferentes normas internacionales sobre criterios para escritos científicos y se remita un ejemplar al colectivo editorial de dirección de la revista.

La revista Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P), no asume la responsabilidad de las opiniones emitidas por los autores.

Partial reproduction approved or the total content of this journal, provided that the sources are accredited and cited, in accordance with the different international standards on criteria for scientific writings, and that a copy is sent to the journal's editorial group. The journal Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P.) does not assume responsibility for the opinions expressed by the authors.

Está incluida en:

Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (www.latindex.unam.mx),

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344>

Dialnet, Bases de datos: (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

Flacso Andes, Biblioteca Digital, vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales REGIÓN ANDINA Y AMÉRICA LATINA

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

<https://portal.issn.org/resource/ISSN/3006-8827>

<http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/14003>

Google académico buscador:

(https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as_sdt=0.5)

<https://miar.ub.edu/issn/3006-8827>

Is included in:

Latindex: Regional information system on line for scientific journals in Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (www.latindex.unam.mx),

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344>

Dialnet databases: (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

Library Digital Flacso Andes, cutting-edge research in science social
REGION ANDEAN AND LATIN AMERICA

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

<https://portal.issn.org/resource/ISSN/3006-8827>

<http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/14003>

Search Google academic:

(https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as_sdt=0,5)

Il est inclus dans:

Latindex: Système régional d'information pour les revues en ligne Scholarly Amérique latine, les Caraïbes, l'Espagne et le Portugal (www.latindex.unam.mx),

<https://www.latindex.org/latindex/ficha/20344>

Bases de données DIALNET : (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

Bibliothèque numérique FLACSO Andes, Vanguard pour la recherche en sciences sociales ANDES ET REGION AMERIQUE LATINE

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

<https://portal.issn.org/resource/ISSN/3006-8827>

<http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/14003> Recherche google Academic:

(https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as_sdt=0,5)

Misión

La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, es una publicación, que difunde trabajos científicos estrictamente originales en castellano, avances de investigación, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconocida trayectoria, bajo el sistema doble ciego, cuyos nombres se mantienen en estricta confidencialidad y recibe trabajos todo el año. El Objetivo de la ROPP es: a) contribuir a la confrontación y difusión de conocimientos, así como posibilitar el intercambio entre pares y estimular el avance de la producción en Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular. b) Contribuir con la construcción del conocimiento científico en las áreas de las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder. c) Estimular la reflexión crítica sobre teorías, perspectivas y problemas de las áreas indicadas.

Mission

La revue à comité de lecture: Orénoque, la pensée et Praxis, est une publication qui diffuse strictement des articles scientifiques originaux en castillan, les progrès de la recherche, et des articles arbitrés théoriques, des essais, des rapports ou des propositions d'apprentissage critiques universitaires, des documents et des analyses documentaires liés, les Poder populaires sciences sociales, la diversité culturelle et arbitrées par des spécialistes de renom, sous le double système aveugle, dont les noms sont conservés dans la plus stricte confidentialité et obtenir des emplois toute l'année. L'objectif de ROPP est: a) contribuer à la confrontation et la diffusion des connaissances et permettre l'échange de pairs et d'encourager la promotion de la production en sciences sociales, la diversité culturelle et du pouvoir populaire. b) Contribuer à la construction des connaissances scientifiques dans les domaines des sciences sociales, la diversité culturelle et le pouvoir. c) Pour encourager la réflexion critique sur les théories, les perspectives et les problèmes de la zone indiquée.

Mission

La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, is a publication that disseminates strictly original scientific works in Spanish, research advances, arbitrated and theoretical articles, essays, reports or learning proposals Academic Critics, papers and bibliographic reviews, related to Social Sciences, Cultural Diversity and People's Power, arbitrated by renowned specialists, under the double-blind system, whose names are kept in strict confidentiality and receive works all year round. The objective

of the ROPP is: a) to contribute to the confrontation and diffusion of knowledge, as well as to make possible the exchange between peers and to stimulate the advance of the production in Social Sciences, Cultural Diversity and Popular Power. b) To contribute with the construction of the scientific knowledge in the areas of: 1.

of Social Sciences, Cultural Diversity and Power. C) To stimulate critical reflection on theories, perspectives and problems of the indicated areas.

A Missão

A Revista Refereed: Orinoco, Pensamiento y Praxis, é uma publicação que divulga trabalhos científicos estritamente originais em espanhol, avanços de pesquisa, artigos teóricos e arbitrais, ensaios, relatórios ou propostas de aprendizagem acadêmica crítica, artigos e revisões bibliográficas, relacionados às Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconhecida experiência, sob o sistema double blind, cujos nomes são mantidos em estrita confidencialidade e recebem trabalhos durante todo o ano.

O objetivo do ROPP é: a) contribuir para o confronto e disseminação do conhecimento, bem como possibilitar o intercâmbio entre pares e estimular o avanço da produção em Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder Popular. b) Contribuir para a construção do conhecimento científico nas áreas de Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder Popular de Ciências Sociais, Diversidade Cultural e Poder. C) Estimular a reflexão crítica sobre teorias, perspectivas e problemas nestas áreas.

Editorial

Flujos de Saber bajo el Cielo del Orinoco

El Orinoco, ese antiguo guardián de historias y futuros, se convierte en símbolo de nuestras ideas en este volumen: un flujo de pensamientos que cruza fronteras académicas para abrazar la complejidad de lo humano. En esta edición, investigadores venezolanos entrelazan sus descubrimientos con la ciencia de América Latina, el Caribe e iberoamérica, presentando cuatro artículos que iluminan el camino en las ciencias sociales.

El primero, desde la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, explora cómo el pensamiento crítico en la formación de docentes es fundamental. Los relatos de 15 maestros muestran que pensar no es un acto simple; es un regreso a lo esencial. Solo quienes se conocen a sí mismos pueden guiar a otros en el aprendizaje. La crítica se convierte aquí en una brújula ética en un mundo que a menudo favorece la rutina sobre la reflexión.

El segundo estudio, resultado de colaboradores entre cinco universidades venezolanas, examina la gerencia universitaria como un laberinto donde lo administrativo, lo emocional y lo social se entrelazan. Los líderes entrevistados no evitan la complejidad; la entienden y la habitan. Sus voces crean un mapa para gestionar instituciones que, como el Orinoco, deben ser navegadas aceptando sus contradicciones.

En un ámbito más oscuro, la investigación forense nos recuerda que cada evidencia tiene una historia. El análisis de la cadena de custodia no es solo un procedimiento técnico; es un compromiso con la justicia. Este artículo, riguroso y necesario, desafía a los sistemas judiciales a no rendirse ante la verdad científica.

Finalmente, el trabajo sobre valores en enfermería de la UNEFA se inspira en Scheler y Vygotsky. Educar en valores no es adoctrinar; es cultivar dignidad en cada acción médica. Las voces de profesores y estudiantes construyen una ética que resuena con el latido de los corazones que cuidan.

El Orinoco no fluye solo, como lo indica la autora de la imagen de portada de la edición: su canto incluye las voces de quienes platican la visión de sus aguas. Estos artículos son esas voces. Son el murmullo de docentes que reinventan su labor, de gerentes que abrazan el caos, de forenses que buscan justicia, y de enfermeros que curan con ética. Esta revista, como el río, no es un mero depósito de conocimiento: es un cauce vivo de saberes que fluyen, se entrelazan y transforman. Abrimos estas páginas con la certeza de que la ciencia, al dialogar con el arte de pensar críticamente, puede ser tan amplia y generosa como el horizonte donde el Orinoco se encuentra con el mar.

Publisher

Flows of Knowledge under the Orinoco Sky

The Orinoco, that ancient guardian of histories and futures, becomes a symbol of our ideas in this volume: a flow of thoughts that crosses academic borders to embrace the complexity of the human. In this edition, Venezuelan researchers intertwine their findings with the science of Latin America, the Caribbean and Ibero-America, presenting four articles that illuminate the path in the social sciences.

The first, from the Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", explores how critical thinking in teacher training is fundamental. The stories of 15 teachers show that thinking is not a simple act; it is a return to the essential. Only those who know themselves can guide others in learning. Critique here becomes an ethical compass in a world that often favors routine over reflection.

The second study, the result of collaborators among five Venezuelan universities, examines university management as a labyrinth where the administrative, the emotional and the social intertwine. The leaders interviewed do not avoid complexity; they understand and inhabit it. Their voices create a map for managing institutions that, like the Orinoco, must be navigated by accepting its contradictions.

In a darker realm, forensic investigation reminds us that every piece of evidence has a story. Chain-of-custody analysis is not just a technical procedure; it is a commitment to justice. This rigorous and necessary article challenges judicial systems not to surrender to scientific truth.

Finally, UNEFA's work on values in nursing is inspired by Scheler and Vygotsky. Educating in values is not indoctrination; it is cultivating dignity in every medical action. The voices of professors and students build an ethic that resonates with the heartbeat of the hearts they care for.

The Orinoco does not flow alone, as indicated by the author of the cover image of the issue: its song includes the voices of those who enjoy the vision of its waters. These articles are those voices. They are the murmur of teachers reinventing their work, of managers embracing chaos, of coroners seeking justice, and of nurses healing ethically. This journal, like the river, is not a mere repository of knowledge: it is a living channel of knowledge that flows, intertwines and transforms. We open these pages with the certainty that science, in dialogue with the art of critical thinking, can be as broad and generous as the horizon where the Orinoco meets the sea.

Fluxos de conhecimento sob o céu do Orinoco

O Orinoco, esse antigo guardião de histórias e futuros, torna-se um símbolo de nossas ideias neste volume: um fluxo de pensamentos que atravessa as fronteiras acadêmicas para abraçar a complexidade do humano. Nesta edição, pesquisadores venezuelanos entrelaçam suas descobertas com a ciência latino-americana, caribenha e ibero-americana, apresentando quatro artigos que iluminam o caminho a seguir nas ciências sociais.

O primeiro, da Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", explora como o pensamento crítico na formação de professores é fundamental. As histórias de 15 professores mostram que pensar não é um ato simples; é um retorno ao essencial. Somente aqueles que conhecem a si mesmos podem orientar os outros no aprendizado. A crítica aqui se torna uma bússola ética em um mundo que frequentemente favorece a rotina em vez da reflexão.

O segundo estudo, resultado de colaborações entre cinco universidades venezuelanas, examina a gestão universitária como um labirinto em que o administrativo, o emocional e o social se entrelaçam. Os líderes entrevistados não evitam a complexidade; eles a compreendem e a habitam. Suas vozes criam um mapa para a gestão de instituições que, como o Orinoco, devem ser navegadas aceitando suas contradições.

Em um reino mais sombrio, a investigação forense nos lembra que cada evidência tem uma história. A análise da cadeia de custódia não é apenas um procedimento técnico; é um compromisso com a justiça. Esse artigo rigoroso e necessário desafia os sistemas judiciais a não se renderem à verdade científica.

Por fim, o trabalho da UNEFA sobre valores na enfermagem baseia-se em Scheler e Vygotsky. Educar em valores não é doutrinação; é cultivar a dignidade em cada ação médica. As vozes de professores e alunos constroem uma ética que ressoa com as batidas do coração dos corações que eles cuidam.

O Orinoco não flui sozinho, como aponta o autor da imagem da capa da edição: sua canção inclui as vozes daqueles que apreciam a visão de suas águas. Estes artigos são essas vozes. São o murmúrio de professores que reinventam seu trabalho, de gerentes que abraçam o caos, de médicos legistas que buscam justiça e de enfermeiros que curam com ética. Esta revista, assim como o rio, não é um mero repositório de conhecimento: é um canal vivo de conhecimento que flui, se entrelaça e se transforma. Abrimos estas páginas com a certeza de que a ciência, em diálogo com a arte do pensamento crítico, pode ser tão ampla e generosa quanto o horizonte onde o Orinoco encontra o mar.

Índice

- Editorial.....9
- Función onto-epistémica del pensamiento crítico en la formación docente.....12
- Función onto-epistémica de la gerencia universitaria desde la complejidad.....29
- Las evidencias y elementos de interés criminalística colectadas en la escena del crimen.....44
- Mundo axiológico de los estudiantes de enfermería en la universidad nacional experimental de las fuerzas armadas59



Función onto-epistémica del pensamiento crítico en la formación docente Onto-epistemic function of critical thinking in teacher training

Jesús Maximiliano Navarro Guaimares

Universidad **Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela).**

Estado Bolívar, Venezuela

<https://orcid.org/0009-0002-6800-2355>

jemanagu@gmail.com

ARTICULO DE
INVESTIGACIÓN

RESUMEN

Palabras clave:

Pensamiento crítico,
función
ontoepistémica,
formación docente.

Key words:

Critical thinking,
Ontoepistemic
function, teacher
training.

Este artículo es producto de una investigación con los docentes de pregrado de la cátedra de educación de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", núcleo Ciudad Bolívar. Teniendo como objetivo principal el analizar la función ontoepistémica del pensamiento crítico en la formación docente. Es de importancia significar que la formación docente se inicia con los estudios de pregrado, la cual se irá consolidando después con la experiencia laboral y los diversos cursos y estudios de formación y actualización que realice el docente. El mismo está insertado en el paradigma interpretativo, desde un enfoque cualitativo y bajo el método fenomenológico-hermenéutico. Participaron 15 Enseñantes de manera individual por medio de una entrevista semi-estructurada. Dentro de los resultados se encontró que la función ontoepistémica del pensamiento crítico, facilitaría la generación de propios y nuevos conocimientos en los aprendientes. Cada día, los seres humanos sin pensarlo han ido dejando de un lado esa condición o arte de pensar de manera crítica y reflexiva, lo cual les está, desconectado totalmente de su interior; es decir, del proceso de autoconocimiento, lo que le permitirá conectarse con su ser interno y el posterior despertar de su conciencia. Conclusión: puede ser de mucha ayuda dentro del proceso de formación, debido a que les facilita el desarrollo de habilidades para analizar y cuestionar ideas y teorías desde diversos puntos de vista, tanto en lo individual como en colectivo.

ABSTRACT

This article is the product of research with undergraduate professors of the education department of the National Experimental University "Simón Rodríguez", Ciudad Bolívar nucleus. Its main objective is to analyze the onto-epistemic function of critical thinking in teacher training. It is important to note that teacher training begins with undergraduate studies, which will be consolidated later with work experience and the various training and updating courses and studies carried out by the teacher. It is inserted in the interpretative paradigm, from a qualitative approach and under the phenomenological-hermeneutical method. 15 teachers participated individually through a semi-structured interview. Among the results, it was found that the ontoepistemic function of critical thinking would facilitate the generation of their own and new knowledge in learners. Every day, human beings without thinking about it have been leaving aside that condition or art of thinking critically and reflectively, which is totally disconnected from their interior; that is, the process of self-knowledge, which will allow you to connect with your inner being and the subsequent awakening of your consciousness. Conclusion: it can be very helpful within the training process, because it facilitates the development of skills to analyze and question ideas and theories from different points of view, both individually and collectively

Recibido, 15/02/2025. Revisado, 17/03/2024. Aceptado, 04/4/2025. Publicado 21/4/2025- e-ISSN: 3006-8827

Introducción:

El desarrollo del pensamiento crítico en los aprendientes en período de formación como futuros docentes, es una necesidad prioritaria del sistema educativo para la transformación social. Tal como lo señala Isaza. A, (2012, p. 3) “La formación del pensamiento crítico debería ser un propósito principal de la educación superior en cuanto resulta ser la competencia que mejor responde al propósito de transformación social”, entendiéndolo como un proceso fundamental para garantizar una educación de calidad donde esta es una herramienta principal, cuyo desarrollo no solo impactará en la práctica educativa de los futuros docentes, sino en cómo abordan y comprenden estos la realidad; en tal sentido, (Tamayo, O. 2014, p. 39) afirma:

Es necesario establecer relaciones entre el PC y la dinámica interna que lo potencia, es decir, articular su desarrollo a procesos cognitivos conscientes, a promover espacios autor reguladores que permitan hacer más eficiente su potenciación y a brindar herramientas de apoyo para la planeación, monitoreo y evaluación de los procesos conducentes a su desarrollo.

Para poder alcanzar la meta pautaada, se hace necesario elaborar un proyecto que sustente la importancia de la generación y desarrollo del pensamiento crítico en los aprendientes en periodo de formación docente desde la perspectiva onto-epistémica. Al respecto, (Isaza. A, 2012, p.4) plantea: “se debe insistir entonces, en que la evaluación del sistema educativo introduzca indicadores de calidad, explícitos con respecto al logro de los propósitos de transformación que se plantean;” es decir, que tales indicadores, deben estar orientados al desarrollo del pensamiento crítico. En este sentido, Brookfield (1995, s.p, citado en Isaza 2012 p. 10) indica:

el ejercicio permanente de la observación reflexiva sobre nuestras intervenciones pedagógicas y sus resultados es el que nos permitirá reorientar nuestro desempeño con el doble propósito de actuar en coherencia con un pensamiento crítico y promoverlo mejor en nuestros estudiantes.

Hoy sin lugar a dudas, “la educación enfrenta grandes retos por ser concedida como la

transformadora de la sociedad al cumplir con su deber” (Betancourth, S, 2009, p. 34), es por ello, que se hace necesario el desarrollo y generación del pensamiento crítico en los docentes en período de formación, con la finalidad de fortalecer los procesos de observación, comparación, clasificación y descripción, necesarios para la toma de decisiones, debido a que los aprendientes en este nivel de educación superior, aun memorizan los contenidos preestablecidos y vaciados por sus enseñantes. En concordancia con lo anteriormente señalado, Merchán, M. (2012) señala:

a los estudiantes se les dificulta pensar cuando requieren utilizar procesos de pensamiento como el análisis, la síntesis, la comprensión de inferencias y la crítica, dificultades que se evidencian al tener que aplicar ese conocimiento para resolver diferentes problemas o para encontrar la respuesta adecuada a la pregunta.

En tal sentido, este artículo explora la influencia onto-epistémica del pensamiento crítico en la formación docente, destacando su importancia y sus implicaciones en la formación de profesionales que posean las habilidades necesarias y que lo capaciten para hacer frente ante situaciones donde deben tomar decisiones tanto en lo personal como en lo colectivo. Al respecto (Ennis, 2004, s.p, citado en Velásquez & Figueroa, 2012, p. 5) afirma:

evaluar la credibilidad de las fuentes, reconocer las conclusiones, razones y suposiciones, valorar la calidad de un argumento, elaborar un punto de vista propio sobre un tema, la formulación de proposiciones claras y pertinentes, manifestar una mente abierta, estar bien informado y formular conclusiones

En concordancia con lo anteriormente señalado, López, R. B. (2022) afirma: “El enfoque ontoepistémico en la formación docente propicia un entendimiento más profundo de cómo se construye el conocimiento y cómo este se relaciona con la realidad social.”

Por su parte, la UNESCO (2019), en su Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI, en alusión a la responsabilidad de la educación superior, en cuanto a la formación del personal docente que pueda enfrentarse a los retos que están enmarcados dentro de la educación relacionados con los métodos educativos innovadores: Pensamiento crítico, y creatividad, en la necesidad de promover los cambios necesarios en un nuevo modelo de enseñanza dentro de la educación superior y que esté centrado en los estudiantes; así como también, la renovación de los contenidos y métodos de enseñanza que permitan una mayor integración entre la universidad y la comunidad en la solución de sus problemas.

En tal sentido, urge la formación de docentes críticos y reflexivos, y en este aspecto, son los enseñantes en ejercicio, los encargados de generar en estos, las destrezas y habilidades que les permitirán enfrentarse a situaciones diversas donde deban dar respuesta no solo desde el conocimiento, sino desde su ser interno. Partiendo de esta perspectiva, se propuso el desarrollo de esta investigación denominada: función Onto-epistémica del pensamiento crítico en la formación docente, visualizándola como los pilares filosóficos fundamentales en su formación.

Método:

La realización de esta investigación estuvo bajo el método fenomenológico – hermenéutico, al respecto, Castillo Sanguino, Narciso (2020) haciendo referencia a varios autores para dar a conocer el concepto de fenomenología señala:

La fenomenología es una filosofía y un método iniciada por el moravo Edmund Husserl (1859-1938). De inicio la palabra fenomenología causa desconcierto para los investigadores cualitativos. La palabra fenomenología ha sido definida de distintas formas, atendiendo a sus raíces etimológicas, se puede decir que la fenomenología es el estudio de los fenómenos (Zahavi,2019). Otra definición hace muestra desde sí mismo” (Heidegger, 1997: 57). Estas definiciones resultan problemáticas para los investigadores cualitativos que carecen de una formación filosófica. Una tercera definición que suena más cerca de la investigación en las ciencias humanas se encuentra en la obra Fenomenología de la Percepción. Aquí, la fenomenología se define como “el ensayo de una descripción directa de nuestra experiencia tal como es, sin tener en cuenta su génesis psicológica ni las explicaciones causales que el sabio, el historiador o el sociólogo puedan darnos de la misma” (Merleau-Ponty, 1993: 7).

Entre tanto, Fuster Guillen, D. E. (2019), lo conceptualiza como:

Un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno.

Así mismo, la investigación está insertada en el paradigma interpretativo a fin de evidenciar la relación de participación comunicativa y democrática entre el objeto de estudio y el investigador; al respecto, (Sabariego, P., Marta, en Bisquerra R. 2019: 70 – 71) afirma: “debido a que se desarrolla desde una perspectiva humanístico-interpretativa, de base naturalista-fenomenológica, que conlleva una metodología preferiblemente cualitativa”. Regida bajo el enfoque cualitativo, con la finalidad de conocer el impacto de la función onto-epistémica del pensamiento crítico en la formación docente.

Para ello, se procedió en primer lugar, a la revisión detallada de literatura disponible entre libros, tesis doctorales, artículos científicos, entre otros y de esta manera poder identificar, analizar y evaluar la información aportada a través del material estudiado.

Así mismo, se aplicó una entrevista semi-estructurada entre los informantes clave (15 docentes de pregrado) a fin de conocer de primera mano el problema objeto de estudio, posteriormente, se realizó el proceso de triangulación entre lo aportado por estos, el material documental y la perspectiva del investigador obteniéndose lo siguiente:

Tabla N° 1 Matriz de Triangulación: Qué función cumple el aspecto Onto-epistémico, para generar pensamiento crítico en la formación docente.

| Informantes | Teoría | Investigador |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El desarrollo del pensamiento crítico, debe ser considerado como un aspecto fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje del personal docente en período de formación, así como la generación de conocimientos desde una perspectiva más humana. | Lipman (1987) citado por Bezanilla-Albisua, y colaboradores. (2018). Los juicios a los que se llega mediante el pensamiento crítico se basan en criterios que pueden ser primordiales tales como la libertad, la autonomía, la soberanía y la verdad entre otros. El pensamiento crítico implica estar sensibilizados, así como contrastar una realidad social, política, ética y personal. En cierto modo, es un compromiso con el "otro", con la sociedad, al tomar una postura de acción transformadora de la persona y de la sociedad. | La función onto-epistémicos del pensamiento crítico en la formación docente, podría definirse como: los fundamentos filosóficos de partida a tener en consideración, los cuales deben ser sustentados con la adición de la filosofía perenne u oriental, a fin de darle un sentido más humano y espiritual a la generación del pensamiento crítico, debido a que estos tienen como objetivo principal el conocimiento humano desde lo individual y de cómo ayudarlo a florecer desde lo interno de cada ser, (despertar de la conciencia) no que sean conocimientos impuesto por otros. |
| Dentro del aspecto onto-epistémico, el sistema no está formado para la generación de conocimientos y menos el desarrollo del pensamiento crítico desde esa perspectiva; haciéndose necesario la revisión del currículo respectivo. | | |
| Para que esto se dé, debe existir una verdadera interrelación entre los enseñantes y los aprendientes y este alto rango de desconexión impide a los últimos generar sus propios pensamientos, dedicándose, solo a repetir como autómatas la información suministrado por sus docentes. | | |
| Esta función onto-epistémica del pensamiento crítico, facilitaría la generación de propios y nuevos conocimientos. Para | | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| ello, los docentes deben estar más comprometidos con las relaciones empáticas, con una mayor comprensión e interpretación de las situaciones presentes, antes que dedicarse a emitir juicios. | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

(Fuente: Elaborado por el autor)

A continuación, se da a conocer la definición de los términos objeto de esta investigación como son: pensamiento crítico (P.C), y la formación docente (F.D) desde una perspectiva onto-epistémica. El pensamiento crítico desde lo ontológico, ayuda a entender la importancia del autoconocimiento, así como del despertar de la conciencia para su posterior transcendencia del ser, minimizando con ello el aspecto egóico que le domina, entre tanto, desde lo epistemológico, este facilita y consolida la adquisición de conocimientos, por medio de la comprensión de las situaciones dadas y su posterior análisis para la resolución de las mismas. Al respecto, González F. (2020) afirma: “El pensamiento crítico no solo implica la capacidad de analizar y evaluar información, sino también la comprensión de las bases ontológicas y epistemológicas que sustentan el conocimiento.”

Por su parte, la formación docente desde lo ontológico, es percibida como aquella que permite la realización del autoconocimiento, lo que a su vez incidirá en el despertar de su conciencia y posterior transcendencia del ser; ahora desde lo epistemológico, podría definirse como aquella que facilita la adquisición de estrategias y herramientas que permitan la formulación de preguntas que permitan extraer los conocimientos y habilidades innatas de cada aprendiente. En relación a ello, Gómez, M del P. (2021) señala: “La formación docente debe integrar el pensamiento crítico como un eje central, permitiendo a los educadores reflexionar sobre su propia práctica y el conocimiento que transmiten.”

Es de suma importancia conocer la función onto-epistémica que tiene el pensamiento crítico en la formación docente y de cómo este facilitaría tanto la adquisición de nuevos y mejores conocimientos vinculados al cómo se siente como ser humano, tanto en lo personal como en lo colectivo. La primera línea metodológica se desarrolló bajo el enfoque hermenéutico; tomando en cuenta la interpretación objetiva y profunda de textos, documentos e informaciones adicionales en las que se relata la fundamentación del problema. Martínez Miguelez (2006: 106), en su obra ciencia y arte en la

metodología cualitativa, indica:

El método hermenéutico se centra en la interpretación de las vivencias psíquicas manifestadas desde diferentes formas; entre ellas, expresiones faciales, gestos, posturas, acciones, lenguaje hablado y escrito, así como expresiones artísticas. La tarea consiste así en examinar estas manifestaciones de la vida experiencial tanto en sus expresiones individuales como en las sociales.

Como segunda línea metodológica se usó el enfoque fenomenológico, debido a que las características del fenómeno, integran los rasgos del fenómeno objeto de estudio, sin llegar a distorsionarlo y de esta manera, poder desentrañarlo y analizarlo, para ello se aplicó una entrevista semi-estructurada a los informantes clave por medio de un cuestionario. Desde la perspectiva de Fuster Guillen, D. E. (2019: 3) al referirse a la fenomenología como parte de los hechos que se presentan indica:

es entendida no únicamente como un ejercicio previo al quehacer científico, sino como una metodología que admitía una nueva modalidad de aproximarse al conocimiento y que facilitaba sus mejores frutos, aplicada a las ciencias humanas o las ciencias sociales. Como enfoque, se propone resolver las siguientes cuestiones: cómo estudiar esta subjetividad y cómo abordar la producción de sentido que le es inherente.

En la vinculación de los temas objetos de este estudio (ontológico, epistémico, pensamiento crítico, y formación docente). Se hace necesario el definir los mismos para observar, interpretar y analizar la utilidad y aplicación de estos, en tal sentido iniciaremos con lo planteado por Aristóteles sobre la Metafísica, citado por (T. Calvo Martínez, 2008) al indicar:

La filosofía, por el contrario, no investiga acerca de realidades particulares, en tanto que a cada una de ellas le ocurre tener alguna propiedad, sino acerca de lo que es, en tanto que cada una de ellas es algo que es.

Ahora bien, partiendo de ese aspecto filosófico y al ser la ontología considerada una rama de esta procederemos a presentar definiciones de la misma. Al respecto, (Smith 2007; Hofweber 2014) citados por León, P. V., & León, P. V. (2015: 6) indican: “la ontología es entendida como una disciplina que busca una clasificación definitiva y exhaustiva de las entidades en todos los niveles de la realidad”. entre tanto para Echeverría, R. (2017: 19) señala:

la ontología hace referencia a nuestra comprensión genérica —nuestra interpretación— de lo que significa ser humano. Cuando decimos de algo que es ontológico, hacemos referencia a nuestra interpretación de las dimensiones constituyentes que todos

compartimos en tanto seres humanos y que nos confieren una particular forma de ser.

En concordancia con lo anteriormente planteado, podría decirse que la ontología nos ayuda a entender la importancia del viaje que debe realizar cada persona hacia su interior, y de esta manera, alcanzar el despertar de su conciencia, lo que a su vez, permitirá al aprendiente en periodo de formación como futuro docente, no solo conocerse a sí mismo, sino a ver y entender las situaciones que se le presenten desde una perspectiva transpersonal; es decir, ver más allá de lo que pueden ver los ojos humanos.

Ahora desde el aspecto epistemológico, el cual se encarga de estudiar el cómo se obtienen los conocimientos por los seres humanos y en este particular por los aprendientes en periodo de formación como docentes. (Ceberio, Marcelo y Paul Watzlawick. 1998) al hacer referencia a este término indican:

el término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo.

Mientras para Piaget, citado por (Cortes y Gil 1997) en alusión al término afirma:

la epistemología "es el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de un conocimiento más avanzado, preguntándose Piaget, por el cómo conoce el sujeto (como se pasa de un nivel de conocimiento a otro); la pregunta es más por el proceso y no por lo "qué es" el conocimiento en sí."

En concordancia con lo anteriormente señalado, podría indicarse que la epistemología estudia cada una de las etapas por donde debe pasar un aprendiente para la adquisición de los conocimientos que le serán fundamentales en su formación como docente y que le permitirán a su vez, ir avanzando dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto al pensamiento crítico, visto como la condición humana que permite observar, analizar e interpretar situaciones en momentos dados a fin de dar respuestas satisfactorias. Espíndola C., José L. y Espínola C., Marco A. (2005: 8) lo definen como:

Conjunto de conocimientos relativos a los actos de comprender, opinar, tener conciencia, deducir o juzgar. Es una apreciación de contenidos significativos y de relaciones de sentido. Este proceso de reflexión no siempre está bien estructurado, por ejemplo, cuando soñamos puede existir un proceso reflexivo que casi nunca concuerda con la realidad.

Entre tanto, para Mackay Castro, R., y colaboradores. (2018: 1) lo conceptualizan como:

Aquella habilidad que las personas desarrollan a medida de su crecimiento profesional y de estudios, y que a través de la cual les permite realizar un proceso de toma de decisiones acertadas, debido a la capacidad decisiva que ha ganado a partir del crecimiento en conocimientos y experiencias personales y profesionales.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, es de suma importancia la función que cumple el pensamiento crítico desde las perspectivas onto-epistémica, debido a que facilita la comprensión de las situaciones dadas para su posterior solución; de allí la importancia de su desarrollo en la formación docente.

En cuanto a la formación docente, vista desde la perspectiva de este investigador, “esta es concebida como el proceso que da inicio en el pregrado, el cual se consustanciará durante el desarrollo profesional mediante cursos y capacitación constante, lo cual permitirá al profesional de la docencia adquirir y mejorar las estrategias y herramientas que le servirán de apoyo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje”. En relación a ello, Vez, José M., (2001: 421) indica lo siguiente:

‘Al margen de lo que se diga y se haga en la formación inicial del profesorado por una buena parte de quienes se dedican a ello, creo que existen pocas dudas para el profesorado en ejercicio acerca del hecho que, independientemente de otro tipo de influencias, aprender en el puesto de trabajo – como en muchas otras profesiones – juega un papel central y dominante en su desarrollo profesional. Esto implica, a mi modo de ver, que la experiencia (y más que nada la reflexión sobre esa experiencia) es un buen medio (sin ser, claro está, el único) de adquirir las competencias pedagógicas’.

De donde se puede inferir el compromiso que tienen los docentes universitarios, encargados de la formación de los aprendientes que, en un futuro próximo, estarán ejerciendo dentro de las aulas de clases como profesores o maestros, todo lo aprendido durante su formación académica, y en específico en cuanto al desarrollo del pensamiento crítico desde una perspectiva ontoepistémica, lo cual se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Función del pensamiento crítico y la formación docente, desde las perspectivas Onto-epistémicas.

| Aspecto | Ontológico | Epistemológico |
|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Pensamiento crítico | Ayuda a entender la | Facilita y consolida la adquisición |

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | importancia del autoconocimiento, así como del despertar de la conciencia para su posterior trascendencia del ser, minimizando con ello el aspecto egóico que le domina. | de conocimientos, por medio de la comprensión de las situaciones dadas y su posterior análisis para la resolución de las mismas. |
| Formación Docente | Realización del autoconocimiento, lo que a su vez incidirá en el despertar de su conciencia y posterior trascendencia del ser. | Adquisición de estrategias y herramientas que permitan la formulación de preguntas que faciliten el extraer los conocimientos y habilidades innatas de cada aprendiz. |

(Fuente: Elaborado por el autor)

El pensamiento crítico en la formación docente, visto desde las perspectivas de la Filosofía Transpersonal y la Filosofía Transracional.

En relación al aspecto de la filosofía transpersonal, Kem Wilber (2005) citado por Martos Amador (2017: 174) la conceptualiza como: “es una disciplina que estudia la espiritualidad y su relación con la ciencia así como los estudios de la conciencia, sin embargo, es una actividad investigativa muy reciente en la historia del pensamiento.” El ser humano dentro de la dualidad (sujeto-objeto) donde fue acostumbrado a moverse y visualizar las diversas situaciones que se le presenten, entiende solo aquellas que pueden ser demostradas científicamente, no dando importancia a aquellos eventos que suceden y que aparentemente no tienen un basamento legal que los sustente, pero quien controla lo que debe aprenderse o no dentro de los centros educativos. Esta dualidad (sujeto-objeto) como la define Martos A. (2017), solo permite entender y comprender los hechos y situaciones desde dos dimensiones, lo que impide verlas con más claridad. De allí la importancia del desarrollo del pensamiento crítico dentro de la formación docente desde lo ontoepistémico.

En concordancia con lo anteriormente señalado y en esa búsqueda de enfrentar las dificultades que puede producir el pensar de manera crítica. Edgar Morín (2005: 661) refiere:

Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad

Por su parte, Siverio, N. (2019), en su Tesis Doctoral titulada: “Psicología del Homo Complexus para una Educación desde la Comprensión”, aborda aspectos inherentes a la condición humana dentro de lo racional como son; la locura, el delirio, lo afectivo, lo mitológico, lo lúdico y hasta lo estético, enfocados solo en ese aspecto, “la razón”, lo cual dificulta una mejor relación dentro de lo (racional/irracional), así como la configuración de un sujeto creativo y espiritual, y la comprensión de estos aspectos.

Así mismo, busca valorar y reconocer a este sujeto diferente en muchos aspectos con sentimientos más allá de la razón y de la psicología tradicional que no da respuesta ni al hombre ni a la educación, solo responde a lo fáctico como parte de ese control y dominación del hombre. Teniendo como intensión la reflexión sobre una psicología más abierta y compleja que emerja de la realidad dirigida a la obtención de una educación desde la comprensión.

Este trabajo doctoral guarda estrecha relación con esta investigación desde el aspecto de mejorar la educación por medio del desarrollo de un pensamiento reflexivo y de esa visión psicológica que vaya más allá de la razón, ese aspecto espiritual, para lo cual nos valdremos de la psicología transpersonal como cuarta rama de la psicología.

En cuanto a la filosofía transracional, esta es concebida como aquella que permite analizar detalladamente las relaciones interpersonales y el impacto que producen en nuestras vidas. Ahora desde el aspecto metafísico planteado por Kant, citado por (Amador Martos, 2017: 141) cuando afirma que: “algo sustancial o relevante sobre un asunto (cuando emite un juicio sintético sobre un asunto) que por principio escapa a toda posibilidad de ser experimentado por el ser humano.”

En concordancia con lo anteriormente señalado y al vincularlo con el desarrollo del pensamiento crítico en la formación docente desde la función ontoepistémica, como parte de ese proceso filosófico dentro de la educación. (Rodríguez María Alejandra 2017) citada por (Amador Martos 2017: 177) indica:

La educación superior en Venezuela, como fundamento formativo para el desarrollo educativo, cultural, filosófico y social puede ser un punto de referencia crucial en función de la construcción de una sociedad humana, justa y libre. Se trata de educar más allá del bienestar individual y colectivo propuesto por una sociedad del éxito personal y del consumo, trabajar en función del porvenir de la civilización y la supervivencia de la raza humana y del planeta; ya que una persona consciente de su compromiso existencial puede alcanzar grandes logros e impactar en el bienestar de los demás gracias a un

humanismo trascendental y verdadero. Por eso la educación universitaria debe considerarse como el modo formativo humanista para emprender cualquier objetivo elevado, verdaderamente humano, comunitario y social, sea a través del currículo de carácter ético-espiritual de todas las profesiones, o de una formación filosófica en torno a las dimensiones antropológicas existenciales del sentido de la vida desde el compromiso social.

De lo anteriormente indicado, puede evidenciarse la necesidad del desarrollo del pensamiento crítico en la formación docente consustanciado desde estos dos aspectos filosóficos como son la transpersonalidad y la transracionalidad, permitirán la adquisición de conocimientos desde la no dualidad; es decir, donde sujeto y objeto son vistos como uno solo, lo que a su vez coadyuvará en la formación de mejores profesionales dentro del campo de la docencia.

Análisis:

Desde lo antológico, el pensamiento crítico en la formación docente busca comprender y entender la naturaleza del ser y lo que esto representa, poniendo en duda la visión de cómo se perciben los diversos fenómenos que se le presentan durante su vida y, por ende, en su formación como futuro profesional de la docencia.

En lo referente a lo epistemológico, el pensamiento crítico se basa en la capacidad de evaluar y analizar de manera rigurosa, los argumentos y evidencias presentes; así como también, en las habilidades que posea el aprendiente en periodo de formación docente, para formular de manera adecuada las preguntas referentes a la naturaleza de la existencia y la verdad. Así mismo, le permitirá ser consciente de la importancia que tiene el mismo para alcanzar u obtener una educación de calidad.

En relación a lo transracional, el desarrollo del pensamiento crítico permitirá a los aprendientes en período de formación como docentes, el analizar de manera detallada las relaciones interpersonales y el impacto que producen las mismas.

En cuanto a lo transpersonal, el desarrollo del pensamiento crítico en la formación docente, facilitará a estos aprendientes el ver más allá o a través de, lo que está estrechamente ligado al autoconocimiento de cada ser humano; es decir, su espiritualidad, lo cual les permitirá progresivamente el ir saliendo de la dualidad (sujeto-objeto) y ver las cosas desde otra perspectiva

más humana, facilitándole el ser más objetivo al momento de evaluar y tomar decisiones no solo desde lo personal, sino, desde lo colectivo.

En el contexto de la formación docente, el pensamiento crítico adquiere una función onto-epistémica, porque permite a los futuros docentes desarrollar una comprensión profunda de los conceptos y teorías educativas, así como una conciencia crítica de su propia práctica docente.

La función onto-epistémica del pensamiento crítico en la formación docente, implica cuestionar las suposiciones subyacentes, analizar las evidencias, evaluar los argumentos y considerar diferentes perspectivas. Además, se enfoca en la capacidad de los docentes para fomentar el pensamiento crítico en sus estudiantes, brindándoles las herramientas y estrategias necesarias para el desarrollar habilidades.

Reflexiones finales:

Esta investigación por estar circunscrita en el enfoque cualitativo, la misma no está sujeta a los métodos tradicionales y de visión limitada como en el paradigma positivista, razón por la cual debe tenerse presente que se busca la acción y reflexión de los entes sociales para la transformación de la realidad, la cual debe estar próxima a criterios de credibilidad, coherencia y confirmabilidad, a fin de que no sea solo creíble, sino aplicable; en cuanto a la coherencia, Suárez (2007: 647) indica:

Debe entenderse que la coherencia interna implica la manera como se expresa la estructura de la investigación en relación con cada uno de los aspectos que la componen, para encajar de manera eficiente y con criterios de calidad un discurso encadenado adecuadamente con el propósito de comprender el proceso en toda su complejidad y extensión.

En lo referente a la credibilidad, Noreña y otros (2012, p. 267) como: “El criterio de credibilidad o valor de la verdad, también denominado como autenticidad, es un requisito importante debido a que permite evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas, tal y como son percibidos por los sujetos”.

Mientras que Hernández, S. R (2018, p. 475) afirman: “La credibilidad tiene que ver también con nuestra capacidad para comunicar el lenguaje, pensamientos y emociones, y puntos de vista de los participantes”

En cuanto al criterio de confirmabilidad Hernández, S. R (Ob. Cit, p. 478) señala: “este criterio está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que hemos minimizado los sesgos y tendencias

del investigador”, afirmando lo señalado por Noreña y otros (Ob. Cit. p. 268) al afirmar:

La confirmabilidad permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes. El investigador cualitativo tiene el compromiso ético de informar a los responsables de los sitios donde realizará su trabajo de campo y dentro del protocolo presentado al comité de investigación, qué actuaciones profesionales mantendrá durante la investigación. Así deja claro el papel que desempeñará durante las observaciones y en las interacciones con los participantes del estudio.

Es decir, de ninguna manera se ve opacada la subjetividad del investigador; sin embargo, se busca que las acciones de recopilación, análisis e interpretación de los datos suministrados por los informantes claves sean confirmadas.

En concordancia con lo anteriormente expuesto podemos señalar: en un primer término, el pensamiento crítico en la formación docente visto desde la perspectiva ontoepistémica, puede ser de mucha ayuda a los aprendientes dentro de ese proceso, debido a que les facilita el desarrollo de habilidades para analizar y cuestionar ideas y teorías desde diversos puntos de vista, tanto en lo individual como en colectivo; en segundo lugar, les permitirá tener una mayor y mejor comprensión de la realidad al momento de tomar sus propias decisiones y fundamentar sus opiniones.

El entender la estrecha relación entre estos dos términos, facilitará el desarrollo del pensamiento crítico en la formación docente. Así mismo, la visión que se da a la misma desde las perspectivas filosóficas de la Transpersonalidad y Transracionalidad, lo cual permitirá el irse conectando con su interior en esa búsqueda del despertar de la conciencia, permitiéndoles ser más objetivos a la hora de evaluar y tomar decisiones.

Por medio de este estudio, se puede determinar la importancia de la función onto-epistémica, del pensamiento crítico en la formación docente, y considerar la misma como fundamental, debido a que permite a los aprendientes, el reflexionar sobre su propia práctica, cuestionar sus suposiciones y creencias, y tomar decisiones fundamentadas en base a la evidencia. Además, se reconoce que el pensamiento crítico es una habilidad necesaria para enfrentar los desafíos y cambios constantes en el ámbito educativo.

El pensamiento crítico es el conjunto de habilidades con los que cuenta el profesor y que debe generar en sus aprendientes; por consiguiente, debe apropiarse de todas las estrategias que le ayuden

a desarrollar la criticidad más allá de sus amplios conocimientos en la materia que imparte, tanto dentro como fuera del aula.

Hoy en día pensar de manera crítica, se ha convertido en una rareza, más ahora con el mal uso que se da a la inteligencia artificial, es por ello que se hace necesario dentro de la formación docente, el rescate y puesta en práctica de esta condición, lo cual asegurará contar con docentes que puedan crear futuros ciertos, partiendo de esta perspectiva ontoepistémica.

Tabla Nro. 3. Apreciaciones del personal docente en cuando a la función del pensamiento crítico desde la perspectiva Onto-epistémica.

| Aspecto | Función Onto-epistémica |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reflexiones sobre la práctica docente. | Dentro de una práctica efectiva, los docentes podrán identificar estrategias que hayan sido exitosas en el desarrollo del pensamiento crítico, a fin de ser compartidas y replicadas en otras aulas. |
| Evaluación de la información | Dentro del proceso de autoevaluación docente, por medio de las reflexiones sobre su práctica, los enseñantes podrán aumentar su confianza en cuanto a la enseñanza del pensamiento crítico, implementando aún más estas estrategias dentro del aula. |
| Promoción del diálogo crítico. | Al promoverse un ambiente de aprendizaje colaborativo, se fomentarán el diálogo y la discusión, resultando en un ambiente más colaborativo, donde los aprendientes se sientan seguros al momento de expresar sus ideas y cuestionar la de sus compañeros. |
| Aplicación de habilidades críticas. | Aumento en la capacidad crítica de los estudiantes: Al implementar actividades que promueven el pensamiento crítico, los estudiantes pueden desarrollar habilidades que les permitan analizar y evaluar información de manera más efectiva, preparándolos mejor para enfrentar desafíos en su vida académica y profesional. |

(Fuente: Elaborado por el autor)

Referencias:

- Aristóteles (2008). Metafísica. Introducción, traducción y notas de T. Calvo Martínez. Madrid: Gredos.
- Betancourth, S. (2009). Evaluación del Pensamiento Crítico desde la Controversia. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Bisquerra, R. (2019) Libro Metodología de la investigación cualitativa. Colección de manuales de investigación educativa, 6ta. Edición, Miralla S.A. Recuperado en: <https://ideice.gob.do/pdf/publication-archivo>
- Castillo Sanguino, Narciso (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. Revista latinoamericana de Metodología de la Investigación Social N° 20. Año 10. Octubre 2020-Marzo 2021. Argentina. ISSN 1853-6190. Pp. 7-18. Versión digital, Recuperado de: https://www.academia.edu/44298062/Fenomenología_como_método_de...
- Ceberio, Marcelo y Paul Watzlawick. 1998. La Construcción del Universo. Herder. Barcelona.

- Cortés, Fernando y Manuel Gil. 1997. El Constructivismo Genético y las Ciencias Sociales: Líneas Básicas para una Reorganización Epistemológica. En: La epistemología genética y la ciencia contemporánea, de Rolando García (coord.). Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Echeverría, R. (2017). *Ontología del lenguaje*. Ediciones Granica SA.
- Espíndola C., José L. y Espínola C., Marco A. (2005) Libro electrónico. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/398900165>. Consultado el: 14 - 01 - 2023.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gómez, M. del P. (2021). *Reformas educativas y la necesidad del pensamiento crítico en la formación de docentes*. Educación y Sociedad, 38(4), 102-118.
- González, F. L. (2020). *Pensamiento crítico y su función en la formación docente*. Revista de Educación, 45(2), 15-30.
- Hernández Sampieri, R. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. México: Mc Graw-Hill.
- Isaza, A. (2012). El Pensamiento Crítico en la Ley de Educación Superior. Ponencia para el tercer foro sobre la Reforma de la Educación Superior en la Universidad de Rosario.
- León, P. V., & León, P. V. (2015). ¿Ontología u ontologías?. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 4(5), 299-339.
- López, R. B. (2022). *Ontología y epistemología en la formación docente: un enfoque crítico*. Journal of Teacher Education, 29(1), 55-70.
- Mackay Castro, R., Franco Cortazar, D. E., & Villacis Pérez, P. W. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342. Consultado en <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>, el: 15-11-2021.
- Martínez, Miguelez (2006) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México
- Martos, A. (2017). Filosofía transpersonal y educación transracional. *Create Space, Compañía de Amazon.com*.
- Merchán, M. (2012). Cómo desarrollar los procesos del pensamiento crítico mediante la pedagogía de la pregunta. *Revista de la Universidad de la Salle*, 59. enero-junio, pp. 119-146.
- Morín Edgar (2005) *Introducción al Pensamiento Complejo*. Libro versión digital. Recuperado en: <https://archive.org/details/morin-edgar.-introduccion-al-pensamiento-complejo-ocr-2005>.
- Noreña, Ana Lucía, Alcaraz-Moreno, Noemí, Rojas, Juan Guillermo, & Rebolledo-Malpica, Dinora. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. Retrieved August 14, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972012000300006&lng=en&tlng=es.
- Velásquez, M. & Figueroa, H. (2012, enero-junio). Desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación superior en El Salvador. *Revista Panorama*. pp. 7-20. Vol. 6, núm. 10.
- Vez, José M., (2001) *Formación en Didáctica de las Lenguas Extranjeras*. Libro Versión digital. Homo Spiens Editores. Recuperado de: <https://isbn.cloud/.../formacion-en-didactica-de-las-lenguas->

[extranjeras.](#)

Siverio, Noemí (2019) Tesis doctoral titulada: “Psicología del Homo Complexus para una educación de la comprensión”. Versión digital. Recuperada de: <https://es.scribd.com/.../Tesis-Doctoral-Psicologia-Del-Homo-Complexus>.

Suárez Durán Martín Eduardo (2007) El Saber Pedagógico de los Profesores de la Universidad de los Andes Táchira y sus Implicaciones en la Enseñanza. Suárez Durán Martín Eduardo ISBN: 978-84-690-7627-9 / DL: T.1383-2007

Tamayo, Ó. Pensamiento crítico dominio-específico en la didáctica de las ciencias. Tecné, Episteme y Didaxis: Revista de la Facultad de Ciencia y Tecnología, n. 36, p. 25-45, 2014.

UNESCO (2019) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Revista Educación Superior y Sociedad (ESS), 9(2), 97-113. Recuperado a partir de: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>.



Función onto-epistémica de la gerencia universitaria desde la complejidad **Onto-epistemic function of university management from complexity**

Luis Francisco Amundaray Espinoza

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela).

<https://orcid.org/0009-0006-7282-8896>

luisamundaray66@gmail.com

ARTÍCULO DE
INVESTIGACIÓN

ABSTRACT

RESUMEN

Palabras clave:
Onto-epistémica,
gerencia
universitaria,
complejidad,
prácticas
administrativas,
labor gerencial

Key words:

Onto-epistemic,
university
management,
complexity,
administrative
practices,
managerial work

Este artículo es producto de una investigación realizada entre directivos de cinco (05) universidades a saber: UDO, UNEG, UBV, UPTB y UNESR, todas con núcleos en Ciudad Bolívar - Venezuela. Como objetivo principal tuvo el analizar la función onto-epistémica de la gerencia universitaria desde la complejidad. Es de suma importancia señalar que la gerencia universitaria es una organización de naturaleza compleja, considerando su comprensión y acción a través de las prácticas administrativas, modelos organizacionales, emocionales, expectativas y actitudes que conforma la praxis gerencial en el contexto latinoamericano; así mismo, la relación que debería existir entre la universidad y la sociedad. Es necesario señalar que se busca el entender las experiencias y percepciones de los gerentes universitarios; así como el impacto de la complejidad en la toma de decisiones desde la perspectiva onto-epistémica. El mismo está insertado en el paradigma interpretativo, desde un enfoque cualitativo y bajo el método fenomenológico-hermenéutico. Participaron 05 docentes de manera individual, que cumplen función de gerentes universitarios, por medio de una entrevista semi-estructurada. Dentro de los resultados se encontró que los docentes con esta responsabilidad, perciben la complejidad no solo como un desafío, sino como una oportunidad, debido a que las decisiones estratégicas, están influenciadas por factores internos y externos. En conclusión: la gerencia universitaria y la complejidad, pueden llegar a ser de mucha ayuda para los docentes que cumplen o desempeñan la labor gerencial dentro de la universidad, al permitirles entender y comprender cada uno de los procesos que se deben seguir dentro de esa gestión, especialmente desde los aspectos onto-epistémicos.

ABSTRACT

This article is the result of a research study conducted among university administrators from five (05) universities: UDO, UNEG, UBV, UPTB, and UNESR, all with campuses in Ciudad Bolívar, Venezuela. Its main objective was to analyze the onto-epistemic function of university management from a complexity perspective. It is of utmost importance to note that university management is a complex organization, considering its understanding and action through administrative practices, organizational models, emotions, expectations, and attitudes that shape managerial praxis in the Latin American context; as well as the relationship that should exist between the university and society. It is important to note that the article seeks to understand the experiences and perceptions of university administrators, as well as the impact of complexity on decision-making from an onto-epistemic perspective. It is embedded in the interpretive paradigm, from a qualitative approach, and under the phenomenological-hermeneutic method. Five faculty members, who serve as university managers, participated individually in a semi-structured interview. The results showed that faculty members with this responsibility perceive complexity not only as a challenge but as an opportunity, given that strategic decisions are influenced by internal and external factors. In conclusion, university management and complexity can be very helpful for faculty members who perform managerial duties within universities, allowing them to understand each of the processes that must be followed within such management, especially from the onto-epistemic perspective.

1. Introducción

Las universidades venezolanas han realizado cambios dentro de sus estrategias gerenciales, a fin de hacer frente a esa necesidad de adaptación a los constantes cambios que se dan en la misma, y que inciden directamente no solo en la toma de decisiones, sino en el normal funcionamiento de la institución. Podría destacarse la importancia de entender a la universidad como un sistema complejo, con múltiples elementos interconectados que requieren de estrategias flexibles y de una comprensión más profunda de las dinámicas organizativas que se dan en la misma.

Desde esta perspectiva, Drucker (1999. 2000), señala que se necesitan otros enfoques diferentes a los presentes en la bibliografía tradicional para su manejo. En concordancia con ello, Motta (2011:158) afirma:

Las organizaciones están caracterizadas, por la aceleración tecnológica, la alta competitividad gerencial, la demanda mayor de servicios públicos y la democratización del trabajo, que establecieron nuevos enfoques que permitan que la gerencia sea más flexible para estar a la par con las exigencias cada vez más cambiantes que exista la incertidumbre, determinado por la presencia de los cambios sociales, culturales y tecnológicos.

La gerencia universitaria venezolana, se encuentra permeada por los constantes cambios políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos que ubican en estos momentos la dinámica del Estado venezolano. Esto satisface las nuevas realidades que emergen de la propia sociedad venezolana, donde se confrontan diversas perspectivas. De esto se puede deducir que la gerencia de las instituciones de carácter público y privado deben considerar las representaciones de las prácticas, métodos, estrategias y procesos que se desarrollan en el ámbito organizacional, cambios que transfiguran la cultura de la organización y su desempeño, recordando que una de las funciones principales de un gerente, es hacer cumplir a cabalidad todas las metas trazadas. Al respecto Yarelis Verónica Quintero

(2017, p. 2) señala:

..la tarea de los gerentes, es vincular estrechamente sus metas de desempeño individual con las metas de la empresa, garantizar la productividad de las mismas y su permanencia en el tiempo, dejando a un lado lo humano de la organización, es decir, que no se interesan en desarrollar las relaciones humanas, se enfocan prioritariamente a la consecución de las metas.

El desafío de la gerencia universitaria venezolana en estos tiempos, debe estar dirigido a aceptar las nuevas ideas que emergen desde una visión planetaria para su comprensión, solo el gerente que observe la complejidad de los procesos organizacionales alcanzará a entender la concurrencia de la complementariedad y de las contradicciones que emergen dentro de las organizaciones.

El presente estudio tuvo como objetivo principal, el analizar la función onto-epistémica de la gerencia universitaria desde la complejidad, considerando su comprensión y acción a través de las prácticas administrativas, modelos organizacionales, emocionales, expectativas y actitudes que conforma la praxis gerencial en el contexto latinoamericano; así mismo, la relación que debería existir entre la universidad y la sociedad.█

Método:

Esta investigación fue realizada bajo el método fenomenológico – hermenéutico, en relación a ello, Castillo Sanguino, Narciso (2020) valiéndose de las perspectivas de varios autores referente al concepto de fenomenología señala:

La fenomenología es una filosofía y un método iniciada por el moravo Edmund Husserl (1859-1938). De inicio la palabra fenomenología causa desconcierto para los investigadores cualitativos. La palabra fenomenología ha sido definida de distintas formas, atendiendo a sus raíces etimológicas, se puede decir que la fenomenología es el estudio de los fenómenos (Zahavi,2019). Otra definición hace muestra desde sí mismo” (Heidegger, 1997: 57). Estas definiciones resultan problemáticas para los investigadores cualitativos que carecen de una formación filosófica. Una tercera definición que suena más cerca de la investigación en las ciencias humanas se encuentra en la obra Fenomenología de la Percepción. Aquí, la fenomenología se define como “el ensayo de una descripción directa de nuestra experiencia tal como es, sin tener en cuenta su génesis psicológica ni las explicaciones causales que el sabio, el historiador o el sociólogo puedan darnos de la misma” (Merleau-Ponty, 1993: 7).

Entre tanto, Fuster Guillen, D. E. (2019), lo conceptualiza como:

Un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno.

En el mismo orden de ideas, la investigación se insertó en el paradigma interpretativo a fin de afirmar la relación de participación comunicativa y democrática entre el objeto de estudio y el investigador; al respecto, (Sabariego, P., Marta, en Bisquerra R. (2019: 70 – 71) afirma: “debido a que se desarrolla desde una perspectiva humanístico-interpretativa, de base naturalista-fenomenológica, que conlleva una metodología preferiblemente cualitativa”. conducida bajo el enfoque cualitativo, con la finalidad de conocer el impacto de la gerencia universitaria desde una visión compleja. Como primer paso, se procedió a la revisión detallada de literatura disponible entre libros, tesis doctorales, artículos científicos, entre otros y de esta manera poder identificar, analizar y evaluar la información aportada a través del material estudiado.

Así mismo, se aplicó una entrevista semi-estructurada entre los informantes clave (05 docentes que cumplen función de gerentes en igual número de universidades) a fin de conocer de primera mano el problema objeto de estudio, posteriormente, se realizó el proceso de triangulación entre lo aportado por estos, el material documental y la perspectiva del investigador obteniéndose lo siguiente:

Tabla N° 1 Matriz de Triangulación: Gerencia universitaria, una mirada desde la complejidad.

| Informantes | Teoría | Investigador |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La integración de la perspectiva compleja en la gestión universitaria desde un enfoque ontoepistémico implica considerar la complejidad y la interdependencia de los diferentes elementos que conforman una universidad. | Para Ortega, Peñuela y López (2009), está enfocada más a la práctica que a la teoría. Se basa en todas las actividades humanas relacionadas con lo racional, define métodos y se crean "categorías" que permiten el conocimiento más a fondo de éstas actividades. | Este ofrece un marco valioso para analizar el proceso educativo desde una perspectiva más holística e inclusiva, permitiendo a los líderes universitarios comprender mejor las complejidades de su comunidad académica. |
| Integrar la perspectiva compleja en la gestión universitaria desde un enfoque ontoepistémico implica reconocer que la realidad universitaria es multifacética y que los procesos de conocimiento y ser (ontología y epistemología) están intrínsecamente interrelacionados. | | |
| Desde este enfoque, se busca comprender y abordar la | | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| gestión universitaria considerando la interconexión de múltiples elementos, así como la influencia de diversos contextos y sistemas. | | |
| Desde un enfoque ontoepistémico, se busca comprender la realidad universitaria desde una perspectiva holística, considerando tanto los aspectos ontológicos (la naturaleza de la realidad) como los aspectos epistemológicos (la forma en que se conoce y se interpreta la realidad). Esto implica reconocer que gestión universitaria no puede reducirse a un enfoque lineal y simplista, sino que debe abordarse de manera integral y contextualizada. | | |

(Fuente: Elaborado por el autor)

Seguidamente, se presentan las definiciones de los términos objeto de esta investigación como son: Gerencia universitaria (G.U), y Complejidad (Comp.) antes de dar el concepto de gerencia universitaria, se hace necesario destacar la función que tiene la universidad como institución. Al respecto, González & colaboradores (2012), Boned (2012) y Rengifo (2012), y dada la importancia que tiene la educación superior en el desarrollo de un país, afirman: “las universidades cumplen un papel fundamental dentro de las diferentes dimensiones de la sociedad.” entre tanto, la gerencia universitaria. Entre tanto, la gerencia universitaria vista desde las perspectivas de Ortega, G., & Freitas Z. (2017: 7) indican:

Esta gerencia universitaria debe repensar y propiciar la transformación de la universidad con miras a responder por lo menos a dos procesos de cambio; el primero, asociado a los fenómenos de internacionalización y globalización al que se asiste desde finales del siglo XX, que han sido asumidos por la Unesco y la red de rectores iberoamericanos en sus postulados sobre la educación superior desde 1998 como ineludibles para estas instituciones; el segundo, las exigencias que cada uno de los países hace a estas entidades para que no solo logren el mejoramiento y la eficiencia en sus procesos a fin de responder a la creciente demanda educativa, sino que se alcance la acreditación institucional que los lleve a garantizar que estas sigan siendo el epicentro del desarrollo nacional.

Es de suma importancia conocer la función onto-epistémica que tiene la gerencia universitaria desde la complejidad y de cómo esta facilitaría un mejor desempeño en esta actividad, dando respuesta a diversas situaciones que se presenten. Como primera línea

metodológica estuvo el enfoque hermenéutico; tomando en cuenta la interpretación objetiva y profunda de textos, documentos e informaciones adicionales en las que se relata la fundamentación del problema. Martínez Miguelez (2006: 106), en su obra ciencia y arte en la metodología cualitativa, indica:

El método hermenéutico se centra en la interpretación de las vivencias psíquicas manifestadas desde diferentes formas; entre ellas, expresiones faciales, gestos, posturas, acciones, lenguaje hablado y escrito, así como expresiones artísticas. La tarea consiste así en examinar estas manifestaciones de la vida experiencial tanto en sus expresiones individuales como en las sociales.

La segunda línea metodológica estuvo bajo el enfoque fenomenológico, debido a que las características del fenómeno, integran los rasgos del fenómeno objeto de estudio, sin llegar a distorsionarlo y de esta manera, poder desentrañarlo y analizarlo, para ello se aplicó una entrevista semi-estructurada a los informantes clave por medio de un cuestionario. Desde la perspectiva de Fuster Guillen, D. E. (2019: 3) al referirse a la fenomenología como parte de los hechos que se presentan indica:

es entendida no únicamente como un ejercicio previo al quehacer científico, sino como una metodología que admitía una nueva modalidad de aproximarse al conocimiento y que facilitaba sus mejores frutos, aplicada a las ciencias humanas o las ciencias sociales. Como enfoque, se propone resolver las siguientes cuestiones: cómo estudiar esta subjetividad y cómo abordar la producción de sentido que le es inherente.

Vinculando los temas objetos de este estudio (ontológico, epistémico, gerencia universitaria, y complejidad). Se hace necesario el definir los mismos para observar, interpretar y analizar la utilidad y aplicación de estos. Partiendo del aspecto filosófico y al ser la ontología considerada una rama de esta, procederemos a dar definiciones de la misma. Para, (Smith 2007; Hofweber 2014) citados por León, P. V., & León, P. V. (2015: 6) señalan: “la ontología es entendida como una disciplina que busca una clasificación definitiva y exhaustiva de las entidades en todos los niveles de la realidad”. entre tanto Echeverría, R. (2017: 19) señala:

la ontología hace referencia a nuestra comprensión genérica —nuestra interpretación— de lo que significa ser humano. Cuando decimos de algo que es ontológico, hacemos referencia a nuestra interpretación de las dimensiones constituyentes que todos compartimos en tanto seres humanos y que nos confieren una particular forma de ser.

En concordancia con lo anteriormente planteado, podría decirse que la ontología nos ayuda a entender la importancia de la complejidad en el interior de cada persona, y de esta manera, poder hacer frente desde una perspectiva más humana, a diversas situaciones a la que deba hacer frente como gerente.

Desde el aspecto epistemológico, este se encarga de estudiar el cómo se obtienen los conocimientos por los seres humanos y en este particular por los profesionales que se dedican a la gerencia universitaria. (Ceberio, Marcelo y Paul Watzlawick. 1998) al hacer referencia a este término indican:

el término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo.

Entre tanto, Piaget, citado por (Cortes y Gil 1997) en alusión al término afirma:

la epistemología "es el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de un conocimiento más avanzado, preguntándose Piaget, por el cómo conoce el sujeto (como se pasa de un nivel de conocimiento a otro); la pregunta es más por el proceso y no por lo "qué es" el conocimiento en sí."

En concordancia con lo anteriormente señalado, podríamos señalar que la epistemología estudia cada una de las etapas por donde un gerente universitario para la adquisición de los conocimientos que lo capaciten en esta exigente función administrativa.

En cuanto a la gerencia universitaria, se hace necesario destacar la función que tiene la universidad como institución. Al respecto, González & colaboradores (2012), Boned (2012) y Rengifo (2012), y dada la importancia que tiene la educación superior en el desarrollo de un país, afirman: "las universidades cumplen un papel fundamental dentro de las diferentes dimensiones de la sociedad." entre tanto, la gerencia universitaria. Entre tanto, la gerencia universitaria vista desde las perspectivas de Ortega, G., & Freitas Z. (2017, p. 7) indican:

Esta gerencia universitaria debe repensar y propiciar la transformación de la universidad con miras a responder por lo menos a dos procesos de cambio; el primero, asociado a los fenómenos de internacionalización y globalización al que se asiste desde finales del siglo XX, que han sido asumidos por la Unesco y la red de rectores iberoamericanos en sus postulados sobre la educación superior desde 1998 como ineludibles para estas instituciones; el segundo, las exigencias que cada uno de los países hace a estas entidades para que no solo logren el mejoramiento y la eficiencia en sus procesos a fin de responder a la creciente demanda educativa, sino que se alcance la acreditación institucional que los lleve a garantizar que estas sigan siendo el epicentro del desarrollo nacional.

En concordancia con lo anteriormente señalado, Burns (1978, p. 371) citado por Ortega G, & Freites Z. (Ob. Cit, p. 10) señala:

la gerencia universitaria es una combinación entre lo técnico y lo científico, es decir, la administración de los recursos y el logro de la eficiencia, y los conocimientos científicos para comprender a su comunidad, al afirmar que “un gerente universitario es hombre de administración tanto como un hombre de aprendizaje”

En correlación a ello, Rodríguez y Ramírez (2013:1029) afirman que: “la competencia administrativa en organizaciones universitarias está determinada por un conjunto de destrezas y habilidades de carácter técnico, humanístico y personal.”, lo que nos permite asegurar que: “la gerencia de las instituciones universitaria debe estar en manos de profesionales experimentados, capacitados y con una preparación multidisciplinaria.”

Por su parte, la complejidad como parte de esa necesidad de desarrollar un pensamiento en los seres humanos, esta debe iniciarse por la articulación de diversos conocimientos desde lo filosófico como desde las ciencias que debe poseer el profesional universitario que esté dedicado a la gerencia universitaria.; en relación a ello Morín E., (1990:140) plantea:

...yo navego entre ciencia y no en ciencia. ¿Cuáles son mis fundamentos?, la ausencia de fundamentos, es decir, la conciencia de la destrucción de los fundamentos de la certidumbre. Esta destrucción de los fundamentos, propia de nuestro siglo, ha llegado al conocimiento científico mismo. ¿En que creo?, Creo en la tentativa de desarrollar un pensamiento lo menos mutilante posible y lo más racional posible. Lo que me interesa es respetar los requisitos para la investigación y la verificación propios del conocimiento científico, y los requisitos para la reflexión, propuestos por el conocimiento filosófico.

En concordancia con lo anteriormente planteado, los profesionales que se dedique al trabajo gerencial, deben estar preparados y prestos al momento de acontecer cualquier situación y hacer frente a la misma, acción esta que le permitirá ir desarrollando un tipo de pensamiento que le facilite el hacer frente a todos los procesos de su labor gerencial. Al respecto, Morín, E., (1990:101) señala lo siguiente: “...la conciencia de la complejidad nos hace comprender que no podremos escapar jamás a la incertidumbre y que jamás podremos tener un saber total: la totalidad es la no verdad.”

De donde se puede inferir el compromiso que tienen los docentes universitarios, encargados de ejercer funciones de gerencia, y en donde deben poner en práctica todo lo

aprendido durante su labor académica para el ejercicio de trabajo, desde una perspectiva ontoepistémica, lo cual se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Gerencia universitaria y complejidad, desde las perspectivas Onto-epistémicas.

| Aspecto | Gerencia Universitaria | Complejidad |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ontológico | Ayuda a entender la importancia como se constituye las relaciones y estructuras que dan forma a la experiencia universitaria, las relaciones, los valores y el cambio. | Facilita y consolida que las universidades son sistemas dinámicos y multifacéticos que operan en un entorno cambiante. |
| Epistemológico | Se refiere como se entiende, produce y validez el conocimiento en la educación superior. | Adquisición de teorías y métodos relacionado con la producción, validación y difusión de conocimiento. |

(Fuente: Elaborado por el autor)

La Gerencia Tradicional y la Gerencia Compleja.

Según, Muro (1998:44) resalta la imposibilidad de instrumentar procesos de cambio y transformación institucional sin contar con un conjunto de gerentes con auténtica visión estratégica, con capacidad de liderazgo y elevadas competencias para el manejo de las herramientas gerenciales, adecuadas a estos tiempos signados por la incertidumbre y la complejidad ante la coexistencia de lo viejo con lo nuevo, pero fundamentalmente con una actitud crítica y reflexiva sobre las responsabilidades e impacto de sus acciones y decisiones en estos tiempos postmodernos.

Lo que implica tal como señala Balza (2008:147) “asumir los procesos personales, sociales, medio ambientales, económicos y culturales en forma entrelazada, juntos y religados en la búsqueda, tanto del bienestar personal, como la salud organizacional y el equilibrio de la sociedad, ” obviamente, esta nueva visión gerencial rompe con los elementos constitutivos del pensamiento gerencial lineal que ha prevalecido durante tanto tiempo, el cual hoy, en muchos casos no da respuesta a un sin fin de interrogantes que se generan dentro y fuera de su escenario.

Tabla Nº 3 Aspectos entre la gerencia tradicional y la gerencia compleja.

| Aspectos | Gerencia tradicional | Gerencia compleja |
|----------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Visión del Sistema | Es verificado como una suma de partes independientes | Es verificado como un todo interconectado y dinámico |
| Enfoque | Es lineal, jerárquico | Es no lineal, sistemático y adaptativo |
| Estructura | Roles definidos, Rígidos y con jerarquías claras | Roles adaptativos, redes colaborativas |
| Objetivo primordial | Cumplimiento de metas establecidas, Eficiencia | Sostenibilidad en entornos cambiantes, innovación |
| Correlación con el entorno | El entorno estable y se busca controlarlo | El entorno es dinámico y complejo |
| Técnica de gestión | Mediciones cuantitativas procesos estandarizados | Basado en el aprendizaje continuo y la retroalimentación |
| Liderazgo | Con énfasis en la autoridad formal | Énfasis en la participación la colaboración y el empoderamiento |

Análisis:

En esta sección se aborda, desde una concepción teórica, respectivos referentes en materia de gerencia académica universitaria, a fin de crear la base cognoscente referida a este elemento canónico de la investigación. Al respecto, Calderón (2013:56), refiere lo siguiente:

... pensar en los retos actuales de la gerencia educativa, es pensar en el hombre, es pensar en el otro como razón de ser; todo nuestro accionar es pensar asimismo, en los retos a los cuales se van a enfrentar de manera permanente, los educadores y los directivos de la educación; el aspirar que cambien, es pensar en tareas siempre por hacer por quienes tienen la responsabilidad de crear las condiciones institucionales y culturales para que nuestros educandos se formen integralmente como personas; personas que tendrán su vez, el reto de transformar el mundo y la sociedad donde se viva

Esta aseveración refleja cómo la gerencia universitaria, actualmente, centra su interés en el individuo, es decir, en el actor social que coexiste en el recinto académico. Asimismo, hace evocación al adeudo que tienen los gerentes universitarios, como ejes fundamentales en la construcción de cambios, para atenuar las condiciones institucionales y sociales a fin de desenvolver, plena y armónicamente, desde la dimensión del paradigma interpretativo. En tal sentido se presenta la siguiente tabla:

Tabla N° 4 Cuadro comparativo de la gerencia universitaria, visto desde los aspectos ontológico y epistemológicos
(Fuente: Elaborado por el autor)

| Aspectos | Enfoque Ontológico | Enfoque Epistemológico |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definición | Se denota a la naturaleza del ser y la realidad de la gerencia universitaria | Se refiere al conocimiento y métodos para comprender la gerencia universitaria |
| Objeto de estudio | La esencia de la gestión en el contexto universitario | Construcción del conocimiento sobre la gerencia universitaria |
| Enfoque | Se centra en la realidad de la gerencia como ente organizacional | Se enfoca en los métodos y teorías para mejorar la gerencia |
| Perspectiva | La gerencia universitaria existe como un fenómeno social | Busca leyes generales para la gerencia universitaria |
| Implicaciones | Define el ser de la gerencia universitaria y su papel en la sociedad | Impacto en información de teorías y modelos de la gestión aplicables a las universidades |

En el mismo orden de ideas, las universidades deben concebir como espacios en los cuales sobresale la interacción de actores sociales internos y externos. Para que esas relaciones funcionen en el marco de lo correcto y apropiado, deben quedar sustentadas en valores, principios y normas, plasmadas en el modelaje y el ejemplo de sus gerentes.

Adoptar una perspectiva compleja, la gerencia universitaria se convierte en un facilitador del cambio positivo, asegurando que todos los procesos estén alineados con la misión y visión de la institución mientras navegan por las interacciones complicadas del entorno educativo actual. En concordancia a ello se presenta la siguiente tabla:

Tabla N° 5 Aspecto entre la gerencia universitaria y los sistemas complejos

| Aspectos | Gerencia | Sistema complejo |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Definición | Proceso de planificación, organización y control en instituciones educativas. | Estudia cómo interactúan múltiples elementos en un sistema interconectado. |
| Objetivo | Promueve la educación superior y la investigación. | Comprender y gestiona la interacción de múltiples elementos. |
| Estructura Organizativa | Más horizontal que vertical, con facultades y departamento. | Redes interconectadas donde los roles son flexibles. |
| Enfoque | Académico, administrativo y estratégico. | Sistémico, con énfasis en relaciones y adaptaciones. |
| Toma de decisiones | Basada en política institucionales y resultados académicos. | Basada en emergencia y adaptaciones del sistema. |
| Recursos | Financieros, humanos, tecnológicos y de infraestructura. | Recurso que emergen de las interacciones y el contexto. |
| Relación con el entorno | Colaboración con otras instituciones, sectores y la comunidad. | Interacción constante con el entorno dinámico. |

(Fuente: Elaborado por el autor)

Reflexiones finales:

Esta investigación al estar circunscrita en el enfoque cualitativo, no está sujeta a los métodos tradicionales y de visión limitada como en el paradigma positivista, por tal razón debe tenerse presente que la misma busca la acción y reflexión de los entes sociales para la transformación de la realidad, la cual debe estar próxima a criterios de credibilidad, coherencia y calidad, a fin de que no sea solo creíble, sino aplicable; al respecto Suárez (2007: 647) indica:

Debe entenderse que la coherencia interna implica la manera como se expresa la estructura de la investigación en relación con cada uno de los aspectos que la componen, para encajar de manera eficiente y con criterios de calidad un discurso encadenado adecuadamente con el propósito de comprender el proceso en toda su complejidad y extensión.

Concordando con lo anteriormente señalado, en un primer término, la gerencia universitaria desde una visión compleja, puede ser de mucha ayuda a los docentes que cumplen o desempeñan la labor gerencial dentro de la universidad, lo cual le ayudaría a entender y comprender cada uno de los procesos que se deben seguir en la misma, especialmente desde los aspectos onto-epistémicos, los cuales le permitirán cumplir una mejor labor gerencial.

El entender la estrecha relación entre estos dos términos, facilitará el desarrollo de la

labor gerencial dentro de la universidad. Así mismo, la visión que se da a la misma desde las perspectivas onto-epistémicas, permitirá el irse conectando con su interior en esa búsqueda de comprender y entender desde lo complejo el ejercicio de su labor al momento de evaluar y tomar decisiones. Además, se presentan algunas implicaciones.

Tabla N° 6. Enfoque gerencial tradicional vs enfoque gerencial desde la perspectiva compleja

| Elementos de contraste | Enfoque gerencial tradicional | Enfoque gerencial desde la perspectiva compleja | Oposiciones |
|-------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Racionalidad | Económica, instrumental | Limitada | Resolver desde supuestos de racionalidad económica e instrumental significa negar los elementos subjetivos y las limitaciones cognitivas y de información de los decisores |
| Criterios de decisión | Eficiencia | Conocimiento | Enfocarse en la eficiencia es insuficiente para generar y capturar valor del mercado. |
| Enfoque de la gerencia | Soluciones, resultados | Poner en interrogación, procesos | El foco en soluciones y resultados no desarrolla habilidades. Es necesario cuestionar, reflexionar las decisiones y sus posibles impactos. |
| Impacto de las decisiones | Mejora de eficiencia y rentabilidad | Logro de ventaja competitiva por claridad en el negocio, competencias y estrategia competitiva. | El foco en lo económico limita la visión de la gerencia para reconocer no sólo los impactos de las decisiones sino las oportunidades de diferenciarse de los competidores a partir de la configuración única de sus competencias. |
| Conocimiento | Técnico, especializado, experto, individual | Integrador, generador de confianza, colectivo | Para definir la estrategia es insuficiente quedarse con el conocimiento técnico de áreas y procesos funcionales. La gerencia necesita integrar, relacionar y generar confianza para que la organización pueda tener un lenguaje mínimo común que le permita reconocer el propósito de lo que se hace. |

(Fuente: Elaborado por el autor)

Por medio de este estudio, se puede determinar la importancia de la visión compleja de la gerencia educativa desde la función ontoepistemica de la misma, al considerarla como fundamental para entenderla desde otras perspectivas. Además, se reconoce que la gerencia

educativa es de suma importancia para enfrentar los desafíos y cambios constantes en el ámbito educativo.

Referencias bibliográficas

- Balza, A (2008). Educación, Investigación Y Aprendizaje. Una Hermeneusis desde el Pensamiento complejo y Transdisciplinario. Caracas: Fondo Editorial Gremial Apunestr.
- Boned, S. G. (2012). Finançament i govern de les universitats públiques. Revista catalana de dret públic, 0(44). Recuperado de: <http://revistes.eapc.gencat.cat/index.php/rcdp/article/view/2241>
- Calderón. F (2005) Gestión Gerencial. España. Editorial Viga.
- Castillo Sanguino, Narciso (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. Revista latinoamericana de Metodología de la Investigación Social Nº 20. Año 10. Octubre 2020-Marzo 2021. Argentina. ISSN 1853-6190. Pp. 7-18. Versión digital, Recuperado de: https://www.academia.edu/44298062/Fenomenología_como_método_de...
- Ceberio, Marcelo y Paul Watzlawick. 1998. La Construcción del Universo. Herder. Barcelona.
- Cortés, Fernando y Manuel Gil. 1997. El Constructivismo Genético y las Ciencias Sociales: Líneas Básicas para una Reorganización Epistemológica. En: La epistemología genética y la ciencia contemporánea, de Rolando García (coord.). Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Díaz Barriga, Ángel e Inclán Espinosa, Catalina (2001). El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. Revista Iberoamericana de educación Nro 25 Profesión Docente. OEI.
- Echeverría, R. (2017). *Ontología del lenguaje*. Ediciones Granica SA.
- Fernández Nohemí, Miñana Gisela y De Vegas, Micaela (2011). La configuración de las trayectorias docentes en las escuelas.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- González, Víctor (2013). *Fundamentos de Investigación Cualitativa*. 3ra Edición. Editorial Trillas. México.
- González, A.; Carmona, B., y Sandoval, C. (2012). University quality re-conceptualization: challenge for Latin America. Avaliação - Revista Da Avaliação Da Educação Superior (Campinas), 17(3). doi:10.1590/S1414 40772012000300005.
- León, P. V., & León, P. V. (2015). ¿Ontología u ontologías?. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 4(5), 299-339.

- Maggio, Mariana (2018). *Habilidades del siglo XXI: cuando el futuro es hoy: documento básico*, XIII Foro Latinoamericano de Educación. 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Santillana.
- Martínez, Miguelez (2006) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México
- Moreno, Daniel (2014). *Las Escuelas Técnicas de Cara al Siglo XXI*. Publicaciones de la Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa Editorial.
- Muro, X. (2003). *La gerencia universitaria desde la perspectiva diversa y crítica de sus actores*. Tesis Doctoral publicada, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- Ortega, P., Peñuela, D. y López, D. (2009). *Sujetos y prácticas de la pedagogía crítica*. Ediciones El Búho. Bogotá.
- Ortega, G. P., & Freitas, Z. M. (2017). Constructo teórico sobre la gerencia universitaria. *Criterio Libre*, 15(26), 23-42.
- Quintero, Y. V. (2017). La gerencia social universitaria en Venezuela. *Revista Enfoques*, 1(1), 54-67.
- Rengifo, M. (2012). Los procesos de transformación universitaria como respuesta a la demanda de la sociedad del conocimiento: una perspectiva comparativa en la universidad desde Norteamérica, Europa y América Latina. Disponible en: <http://eds.a.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=feedd0b5-cc61-4120b3f6-9af738bb4a04%40sessionmgr4001&vid=34&hid=4210>. Vol. 7, No. 2.
- Retamozo. Martín (2012). *Constructivismo: Epistemología y Metodología en las ciencias sociales*. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: Perspectivas actuales*. DF (México): Fondo de Cultura Económica.
- Robledo, J. (2007a). De los grupos consolidados de investigación a los sistemas dinámicos de innovación: el desafío actual del desarrollo científico y tecnológico colombiano. *Revista DYNA*, 74 (152), 1-7.
- Rodríguez y Este (S/F). *Educación Técnica y Formación Profesional*
- Rodríguez, L., y Ramírez, P. (2013). *Perspectiva neurotransdisciplinar en la gerencia desestructurada en instituciones universitarias*. Revista Electrónica. Facultad de Ingeniería UVM. Vol. 7, No. 2.
- Santa Palella Stracuzzi, Feliberto Martins Pestana. (2006) "Metodología de la Investigación Cuantitativa", edit. Fedúpel. 2da edición.
- Suárez Durán Martín Eduardo (2007) *El Saber Pedagógico de los Profesores de la Universidad de los Andes Táchira y sus Implicaciones en la Enseñanza*. Suárez Durán Martín Eduardo ISBN: 978-84-690-7627-9 / DL: T.1383-2007

Las evidencias y elementos de inter3s criminalística colectadas en la escena del crimen

Evidence and elements of criminalistic interest collected at the crime scene

Franmery del Carmen Vacaro Bolívar,

Doctorando en ciencias para el desarrollo estrat3gico de la Universidad Bolivariana de Venezuela (**Venezuela**).

<https://orcid.org/0009-0003-4785-4919>

doctoradodefranmery@gmail.com

ENSAYO

Palabras clave:

Evidencias, escena del crimen, elementos de inter3s criminalístico, investigaci3n penal y cadena de custodia.

Key words:

Evidence, crime scene, elements of forensic interest, criminal investigation, and chain of custody.

RESUMEN

Este art3culo examina las evidencias encontradas en la escena del crimen, analizando el valor probatorio, la compresi3n del desarrollo de los eventos y las circunstancias que rodean el Delito. En la Repùblica Bolivariana de Venezuela, las evidencias colectadas constituyen elementos forenses de inter3s criminalístico claves y evidencias f3sicas para ser presentadas y debatidas en los Juicios Penales. Los m3todos utilizados para obtener estas evidencias son primordiales y de vital importancia para evitar su contaminaci3n y obtenci3n de resultados engañosos. La presente investigaci3n tiene como objetivo analizar las evidencias forenses colectadas en la escena del crimen y ofrecer posibles contribuciones al trabajo de campo. El estudio emplea diversos instrumentos jur3dicos y criterios de autores de libros como fuentes de investigaci3n. Al explorar los aspectos te3ricos y el discurso de las partes interesadas en la aplicaci3n de la Ley, se busca contribuir a la compresi3n te3rica y pr3ctica del comportamiento delictivo. En ùltima instancia, este trabajo destaca el papel fundamental de las evidencias colectadas como la columna vertebral de los procesos judiciales penales, de conformidad con los criterios t3cnicos y cient3ficos que rigen la cadena de custodia de evidencias f3sicas.

ABSTRACT

This article examines the evidence found at crime scenes, analyzing their probative value, understanding the course of events, and the circumstances surrounding the crime. In the Bolivarian Republic of Venezuela, the collected evidence constitutes key forensic elements of criminalistic interest and physical evidence to be presented and discussed in criminal trials. The methods used to obtain this evidence are paramount and vitally important to prevent contamination and misleading results. This research aims to analyze the forensic evidence collected at crime scenes and offer potential contributions to fieldwork. The study employs various legal instruments and criteria from authors as research sources. By exploring theoretical aspects and the discourse of stakeholders in law enforcement, it seeks to contribute to the theoretical and practical understanding of criminal behavior. Ultimately, this paper highlights the fundamental role of collected evidence as the backbone of criminal justice processes, in accordance with the technical and scientific criteria that govern the chain of custody of physical evidence.

1. Introducción

La práctica profesional del Derecho invita a explorar áreas científicas contextualizadas en la sociedad actual, resaltando la importancia de las evidencias y elementos de interés criminalístico encontrados en el lugar del suceso o escenario del crimen y el impacto que generan.

Estas consideraciones se abordan con motivo a la diversidad de situaciones que pueden presentarse en el escenario del crimen, por la rigurosidad sistémica y de elevado nivel académico que ameritan. La extensa variedad de materiales y objetos relacionados con el caso y los hechos investigados complejiza el empleo de métodos científicos dirigidos al esclarecimiento de la verdad.

El transporte por expertos y almacenamiento de las evidencias desde la escena del crimen hasta su examen presentan desafíos, a menudo exacerbados por la falta de equipos adecuados y personal técnico científico capacitado. Este artículo analiza el conjunto de evidencias encontradas en la escena del crimen, buscando arrojar luz sobre el entendimiento de la conducta criminal desplegada, empleando como fuentes de investigación diversos instrumentos legales y criterios de autores de libros.

Desarrollo

El campo de estudio se centra en las evidencias de interés criminalístico, buscando determinar en qué medida pueden perder valor y eficacia probatoria desde el momento de su colección. El objetivo es que los integrantes del sistema de justicia penal ordinario y la sociedad venezolana puedan apreciar decisiones más justas, evitando que los culpables rehúyan de la recta administración de justicia con facilidad. Las evidencias y la información que se deriva del sitio

del suceso, pueden hacer la diferencia, es por eso que la forma de colectarlas es uno de los retos más importantes para los organismos investigativos especializados.

El criminólogo francés, Edmond Locard (1910), señala la teoría del Principio de Intercambio, a través de lo siguiente: “Siempre que dos objetos entran en contactos e transfieren material que incorporan al otro objeto”, luego detalla siete principios científicos aplicados en la criminalística y el proceso de investigación criminal que incluyen la observación, experimentación e hipótesis. Es la base en la que se apoya la criminalística y suele expresarse así: siempre que dos objetos o personas entran en contacto transfieren parte del material que incorporan al otro ó dicho de otra manera, quedan en ambos interactuantes elementos del otro. Este principio ha permitido obtener indicios relevantes en numerosos lugares, cuando un individuo comete un crimen deja algo de lo que llevaba consigo y se lleva del lugar algo que él no tenía cuando llegó a la escena del mismo.

Desde este ámbito, la cadena de custodia debe garantizar la integridad de la evidencia desde el momento mismo de la colección, hasta que sean debatidas en Juicio, de allí la importancia que la criminalística ha efectuado la denominación “sitio del suceso o criminalística de campo”, según lo definido por (Pirelli, 2009, 89) de la siguiente manera:

“La criminalística de campo asiste fundamentalmente al lugar de los hechos y a otros sitios relacionados al ilícito con el objeto de efectuar las investigaciones con la aplicación de métodos (Inductivos y Deductivos) y técnicas, para captar de la escena la información indiciaria, identificarla y seleccionarla para distribuirla a diversas secciones del laboratorio.”

Instituyéndose desde la criminalística, para garantizar la descripción, fijación del lugar de un hecho criminal, hallazgos, levantamiento, embalaje, etiquetado y evidencias encontradas, que favorecen los estudios científicos ulteriores, cualitativos, cuantitativos y comparativos hacia el logro de la información científica de incriminación, garantizándosele al titular de la investigación criminal su posterior incorporación al proceso penal, que implica todo un procedimiento realizado por los funcionarios que llegan primero al sitio, destinado al resguardo de la escena del crimen y de las evidencias físicas con acordonamiento, preferiblemente utilizando una cinta amarilla que indique no pasar. Igualmente, es aplicado a las evidencias, un conjunto de diligencias orientadas al descubrimiento y comprobación científica del delito, a los fines de evitar en lo posible su contaminación, destrucción o pérdida.

Al respecto, Reyes (2021) realizó un estudio interesante que destaca la importancia de la criminalística y correcta colección de evidencias recabadas en la investigación de delitos,

evitando su contaminación con la introducción de materiales extraños ó la alteración de la escena del crimen por manipulación, señalando que el contacto accidental o intencional y la falta de protocolos adecuados pueden comprometer la integridad de las pruebas colectadas afectando con ello la cadena de custodia y los resultados de la misma, elementos fundamentales para garantizar la validez de las pruebas en un Juicio. Este estudio realiza algunas propuestas para implementar medidas y protocolos con la finalidad de prevenir la contaminación de evidencias, tales como el uso de equipos de protección personal, capacitación del personal e implementación de procedimientos de colección y almacenamientos adecuados.

Es significativo considerar la publicación transcrita en la Revista Criminalidad Policía Nacional DIJIN, Bogotá, Colombia (2008), en relación a la investigación criminal para el esclarecimiento de hechos punibles y su contribución a la administración de justicia, donde los lineamientos para investigar delitos están consignados en el Código de Procedimiento Penal y como complemento, la Policía Nacional establece los protocolos para llevar a cabo este tipo de investigaciones que junto con el apoyo técnico científico y el conocimiento de los investigadores permiten identificar, individualizar y judicializar los presuntos autores de un delito.

No obstante, el criminólogo Orosco, H. (2007) ha realizado estudios relacionados con el elemento material probatorio o evidencia física significando que deberá ser el mismo que estaba en el lugar explorado, siendo identificado, fijado, recolectado, embalado y rotulado, desarrollando como “Teoría de la Cadena de Custodia” todo un conjunto de procedimientos de seguridad ineludibles, destinados principalmente a garantizar que el elemento material probatorio o la evidencia física hallada, una vez que ha cumplido con sus requisitos de identificación, recolección, embalaje y etiquetado, sea la misma que se encontró en la escena del crimen.

La cadena de custodia es el procedimiento controlado que se aplica a los indicios materiales relacionados con el Delito, desde su localización hasta su valoración por los encargados de administrar justicia y que tiene como fin no viciar el manejo que de ellos se haga y así evitar alteraciones, sustituciones, contaminaciones o destrucciones.

Por su parte, el jurista Leiva, J. (2008), desarrolló la “Teoría de la recogida, obtención, conservación y puesta a disposición íntegra del Tribunal”, considerando la cadena de custodia como aquel conjunto de operaciones policiales y procesales que son oficialmente desarrolladas para la recogida, obtención, conservación y puesta a disposición íntegra del

tribunal de enjuiciamiento de todas las pruebas que han sido previamente obtenidas a lo largo de la investigación criminal, con un pleno sometimiento a las reglas del proceso y que sirven para fundamentar la culpabilidad o inocencia de una persona.

De igual forma, Fernández R. (2005), contextualizó la “Teoría de la Individualización, Seguridad y Preservación de las Huellas, Muestras y Evidencias, obtenidos con Interés Criminalístico en la Etapa Investigativa”, asumiendo que la custodia es el procedimiento destinado a garantizar la individualización, seguridad y preservación de las huellas, muestras y evidencias, obtenidas en la etapa investigativa, por un hecho que revisten caracteres de delito, destinados a garantizar la autenticidad para los efectos del proceso. En síntesis, la cadena de custodia es considerada como una garantía procesal del elemento de prueba recaudado y que su integridad no ha sido sustituida o alterada a lo largo del proceso penal.

Así mismo, Angulo Arana (2006), instauró la “Teoría de la Integridad, Conservación e Inalterabilidad de Elementos Materiales de Prueba como Documentos, Muestras Orgánicas e Inorgánicas”, rotulando que la cadena de custodia es un procedimiento que tiene el propósito de garantizar la integridad, conservación e inalterabilidad de elementos de prueba tales como documentos, muestras tanto orgánicas e inorgánicas, armas de fuego, proyectiles, armas blancas, estupefacientes y derivados, entregados a los laboratorios criminalísticos o forenses por la autoridad competente a fin de que sean analizados a través de los expertos, técnicos o científicos. No obstante, las evidencias recibidas en los Laboratorios de Criminalística deben ser custodiadas, en condiciones similares a como fueron recibidas, no deben ser destruidas o alteradas.

Por otra parte, Baytelman (2015, 67-89), mediante la "Teoría del Caso" describe la estrategia de presentación en un caso, tanto para la acusación como para la defensa, lo cual incluye la reconstrucción narrativa de los hechos, las pruebas que los sustentan y los fundamentos jurídicos aplicables, con el objetivo de persuadir y convencer al Juez.

En otro orden de ideas es importante contextualizar la problemática actual relacionada con la colección de pruebas digitales destacando su evolución en función de los diversos dispositivos conectados a informática y la adopción de nuevas tecnologías como medio de auxilio en la investigación criminal, lo cual ha traído aportes de la informática a la criminalística y las ciencias forenses, adquiriendo mayor valor al proporcionar mejores evidencias digitales obtenidas a través de procesos de investigación con nuevos medios y herramientas tecnológicas cada vez más efectivas.

El Médico Forense por ejemplo, ya no puede actuar eficazmente sin recurrir a estas nuevas herramientas que han cambiado y seguirán transformándose exigiendo cada vez más nuevas competencias profesionales. La justicia y la sociedad hoy esperan resultados de peritos que utilizan la última tecnología disponible para brindar pruebas objetivas y fehacientes con respaldo científico, así como fotografías forenses digitales en la escena del hecho que documentan el lugar. El uso de la Fotogrametría 3D, técnica novedosa que permite **reproducir un elemento físico y crear un modelo 3D preciso**, tridimensional de objetos o entornos a partir de fotografías de todo tipo de objeto, procesándolas con software especializado para identificar características comunes y calcular sus posiciones espaciales es una de las herramientas que permite obtener datos fiables de objetos reales en el entorno, de modo que se pueda mirar a su alrededor y ver la textura.

En la legislación venezolana se establece el procedimiento necesario para coleccionar todas las evidencias de interés criminalístico, que luego serán consideradas como elementos de convicción para comprometer la responsabilidad de personas en la comisión de un hecho punible. Se puede decir entonces, que una investigación penal persigue la búsqueda de la verdad y el total esclarecimiento de los hechos, recabándose todas las muestras o evidencias que permitan demostrar el despliegue de conducta o comportamiento humano negativa o positiva, lo cual va depender de la acción que realice el autor y lo que persiga con esa acción, proporcionando una sanción de carácter penal.

En Venezuela, el Ministerio Público es un órgano perteneciente al Poder Ciudadano que tiene carácter autónomo e independiente, bajo la dirección del Fiscal General de la República, quien es elegido por la Asamblea Nacional para un período de siete años y titular de la acción penal pública en representación del Estado, de conformidad con lo previsto en la norma fundamental vigente que se desarrollará en las líneas sucesivas, siendo necesario entonces precisar y delimitar con claridad las muestras y evidencias coleccionadas en el sitio del suceso o escenario del crimen. Al respecto, cabe afirmar que se trata de un procedimiento que tiene como finalidad la obtención y estudio de todas aquellas evidencias que luego de haber sido analizadas técnica y científicamente, permiten orientar con precisión a los órganos auxiliares de la administración de justicia, a los fines de la comprobación o no del presunto hecho punible, y luego servirán de base para señalar o individualizar al autor, debiendo tener presente que no todas las evidencias físicas que se coleccionen en el sitio del suceso son viables para demostrar responsabilidad penal en un caso determinado.

La Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal (2021), indica textualmente en el

artículo 186: “Mediante la inspección de la Policía o del Ministerio Público, se comprueba el estado de los lugares, cosas, los rastros y efectos materiales que existan y sean de utilidad para la investigación del hecho, o la individualización de los partícipes en el.” En tal sentido, el Ministerio Público en la búsqueda de la verdad y esclarecimiento de los hechos debe comprobar todo aquello que sea colectado. Al respecto, es necesario significar a los funcionarios de los órganos de investigación penal que participan en la investigación, tales como, detective, práctico, perito, técnico, asistente de investigación, auxiliar especializado, experto legal, anatomopatólogo, médico - forense, entre otros.

De conformidad con lo establecido en las normas legales, sub-legales y técnicas, se observa que los funcionarios policiales de investigación penal brindan un servicio público esencial en materia de investigación y seguridad ciudadana, adscritos al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas identificado con la abreviatura (CICPC), cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma del Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación (2021), siendo importante destacar que a través del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF), órgano administrativo dependiente del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MIJP), se realiza la dotación de los funcionarios respecto al material y equipos para realizar las colecciones de evidencias en el ámbito de la Medicina y Ciencias Forenses.

A través de las diferentes Regiones Estratégicas de Investigación Penal dependientes de los (CICPC) regionales, se desarrollan las investigaciones criminales y registran los datos estadísticos anuales referidos a la contaminación de evidencias, siendo ésta una información confidencial y de control interno organizacional en materia de investigación penal, criminalística y ciencias forenses. No obstante, mediante la Revista Indexada Digital de Investigación y Postgrado (REDIP) se difunden por estudiantes de postgrado, las investigaciones, ensayos, artículos científicos y experiencias innovadoras en esta materia tan interesante.

El presente artículo académico científico se realiza con la finalidad de analizar la forma de recabar las evidencias colectadas en el sitio del suceso, estableciendo su calidad, lo que permitirá dar aportes a esta importante área de estudio. Las evidencias y elementos de interés criminalístico recabadas sirven para fortalecer el sistema acusatorio penal instaurado en Venezuela, desde lo teórico epistémico, a través de potestades conferidas a los órganos auxiliares de la administración de justicia, en cumplimiento a lo indicado en las normativas legales vigentes aplicables. Se justifica porque se pretende profundizar la validez de la

colección de evidencias localizadas en el lugar de los hechos, con la finalidad de estimar los posibles beneficios y perjuicios que sobrellevan a la Impunidad.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), en el artículo N° 285 numeral 3, señala de manera expresa las atribuciones del Ministerio Público: “Ordenar y dirigir la investigación penal de la perpetración de los hechos punibles para hacer constar su comisión con todas las circunstancias que puedan influir en la calificación y responsabilidad de los autores o las autoras y demás participantes, así como el aseguramiento de los objetos activos y pasivos relacionados con la perpetración”.

Así mismo, el artículo 284 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) expone: “El Ministerio Público estará bajo la dirección y responsabilidad del Fiscal o la Fiscal General de la República, quien ejercerá sus atribuciones directamente con el auxilio de los funcionarios o funcionarias que determine la ley.”

Estas normas constitucionales, en concordancia con el artículo 332, ordinal 2 instituye que: “El Ejecutivo Nacional para mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyar las decisiones de las autoridades competentes y asegura el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley, organizará y creará un cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas”, como órgano de seguridad ciudadana en la investigación de delitos para evitar la impunidad, a través de la búsqueda de la verdad, el sometimiento a la justicia de las personas implicadas y así garantizar la paz ciudadana. De igual forma, el artículo 49, numeral 1 establece que: “...Serán nulas las pruebas obtenidas mediante la violación del debido proceso...”. Es decir, la norma constitucional sustenta el debido proceso que es de primordial importancia como sostiene que todas las evidencias que son obtenidas de forma ilegal no tienen ningún tipo de validez, por violar lo indicado en la Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal Penal (2021).

Es el Estado Venezolano, el órgano encargado de la ejecución judicial y uno de los mecanismos que utiliza para garantizar su cumplimiento es la función jurisdiccional, que se concreta a través de los procesos judiciales, los cuales, deben ser desplegados según las garantías previstas en la carta magna y el resto del ordenamiento jurídico venezolano, lo que permitirá justificar la legalidad de las actuaciones y la adecuada defensa de los derechos.

Al respecto, el numeral 3º del artículo 111 de la mencionada Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal Penal (2021), establece: “Corresponde al Ministerio Público en el proceso penal: ...omissis... 3. Requerir de organismos públicos o privados, altamente calificados, la práctica de peritajes o experticias pertinentes para el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación, sin perjuicio de la actividad que desempeñen los órganos de policía de investigaciones penales ...omissis...”

En esta normativa se refleja que el Ministerio Público es quien tiene la acción y titularidad de ordenar a las instituciones públicas y privadas que se practiquen exámenes, con la finalidad de evaluar exhaustivamente los actos, hechos u omisiones contrarios a la norma siendo necesario entonces en el desarrollo del presente artículo de investigación, establecer la importancia que tiene la colección de la evidencia, para que el trabajo que realicen las instituciones que no forman parte de los órganos de investigaciones penales mantenga confiabilidad. Al respecto, es pertinente hacer énfasis en la elaboración de la Planilla de Registro de Cadena de Custodia, atendiendo los lineamientos asociados al ingreso de evidencias en el área de resguardo y las evidencias objeto de recepción que deberán estar acompañadas de la correspondiente Planilla de Registro de Cadena de Custodia, descrita en el Manual Único de Procedimiento en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas del Ministerio Público (2017), siendo un control por excelencia, estructurada en cinco secciones con sus respectivos renglones y elementos.

De igual forma, el artículo 181 del mencionado código orgánico se refiere a la licitud de la prueba y el artículo 182 a la libertad de prueba, reproducidos así: “Los elementos de convicción sólo tendrán valor si han sido obtenidos por un medio lícito e incorporados al proceso conforme a las disposiciones de este Código”. “Salvo previsión expresa en contrario de la ley, se podrán probar todos los hechos y circunstancias de interés para la correcta solución del caso y por cualquier medio de prueba, incorporado conforme a las disposiciones de este Código y que no esté expresamente prohibido por la ley.” De lo antes copiado vale la pena comentar que las pruebas constituyen elementos de convicción necesarios en la búsqueda de la verdad y permiten demostrar los hechos que serán llevados a juicio para influir en la decisión del Juez.

De la misma manera, el numeral 8 del artículo 514 del referido código, señala: “En el proceso penal la actuación del Ministerio Público se regirá, además de las reglas previstas en la Ley Orgánica del Ministerio Público que no colidan con este Código, por las reglas siguientes: ...omissis... 8. Todos los órganos con atribuciones de investigación penal son auxiliares directos del Ministerio Público en el ejercicio de sus funciones. Podrá dar los investigadores

asignados o investigadores asignadas en cada caso las instrucciones pertinentes, las cuales deberán ser cumplidas estrictamente.”De lo indicado se desprende, que la representación fiscal con los instrumentos legales especiales por excelencia que la rigen, a través de la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Código Orgánico Procesal Penal tiene en su potestad, la tarea de solicitar ante cualquier órgano de investigación penal, la realización de estudios, con la finalidad de comprobar todos aquellos hechos que revisten carácter penal. Desde esta realidad, se fortalece entonces esta investigación académica científica desde el diagnóstico previo del estudio de la autora referidos a la confiabilidad de las pruebas de interés criminalísticos que se obtienen en el sitio de un suceso.

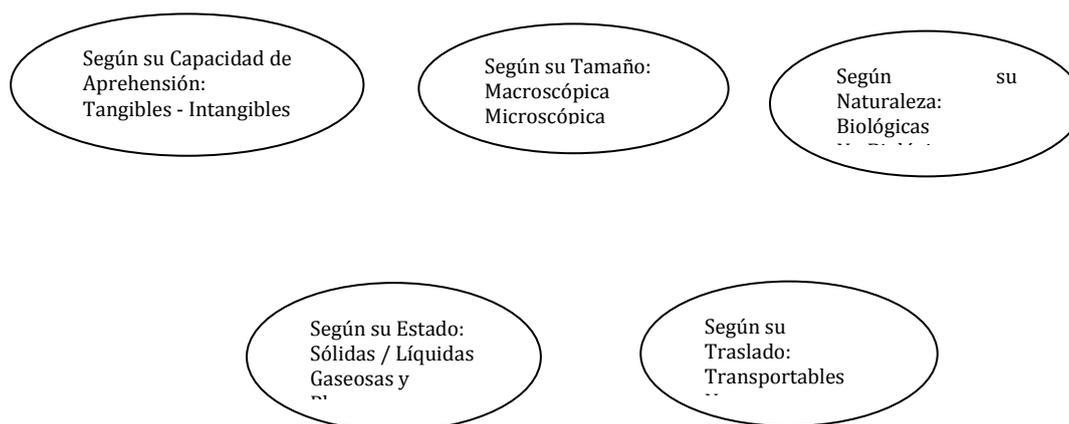
No obstante, el citado Manual Único de Procedimiento en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas establece un conjunto de normas y procedimientos que regulan el manejo de evidencias físicas en un proceso penal. Su objetivo principal es garantizar la integridad y autenticidad de las pruebas, desde su colección inicial hasta su presentación en el juicio penal. En consecuencia, este instrumento legal define la regulación de la cadena de custodia y establece que, desde el momento en que el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, tiene conocimiento de la comisión de un hecho punible, implementa una serie de procedimientos técnicos - científicos. Tales procedimientos están destinados a localizar y procesar tanto a las personas como a los objetos implicados en la ejecución del delito, con el fin último de identificar e individualizar al autor y el medio empleado en su comisión. Los procedimientos técnicos-científicos incluyen la protección y abordaje del sitio del suceso, el manejo adecuado de todas las evidencias físicas encontradas, y las experticias realizadas tanto en el lugar del suceso como sobre las evidencias colectadas. Todo esto se realiza con la finalidad de producir medios de prueba lícitos que le sirvan al Fiscal del Ministerio Público, como titular de la acción penal en los delitos de acción pública, para fundamentar una posible acusación formal en contra de los autores del hecho punible, pudiendo finiquitar diciendo que la naturaleza objeto del presente estudio es empírico, bajo una dimensión espacial nacional, temporal, presente, pasada y futura.

Es por ello que, la Ley Orgánica del Servicio de la Policía de Investigación, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (2012), con el objeto de fortalecer las políticas públicas del Estado venezolano, garantizar la protección de todas las personas que se encuentran en el territorio nacional y auxiliar a la administración de la justicia penal, a través de políticas de investigación penal, desarrolla estrategias encaminadas a mejorar el sistema judicial, siendo éstas atendidas a través del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. Al

respecto, el artículo 38 señala que corresponde a los órganos de apoyo a la investigación penal, realizar actividades para resguardar el lugar del suceso, asegurar las evidencias, rastros o materialidades del hecho delictivo y proteger el estado de las cosas de tal forma que no se modifiquen ni desaparezcan hasta que llegue al lugar la autoridad competente. Así mismo, el artículo 39 dispone el procedimiento científico, necesario para garantizar la cadena de custodia de las evidencias físicas, como modelo dentro del desarrollo de la actividad criminalística, empleándose con carácter obligatorio las normas establecidas.

De igual forma, en el Compendio de Protocolos de Actuación para el Fortalecimiento de la Investigación Penal en Venezuela (2022), se relacionan a las Evidencias con el gráfico Flujograma que se refleja seguidamente:

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LAS EVIDENCIAS

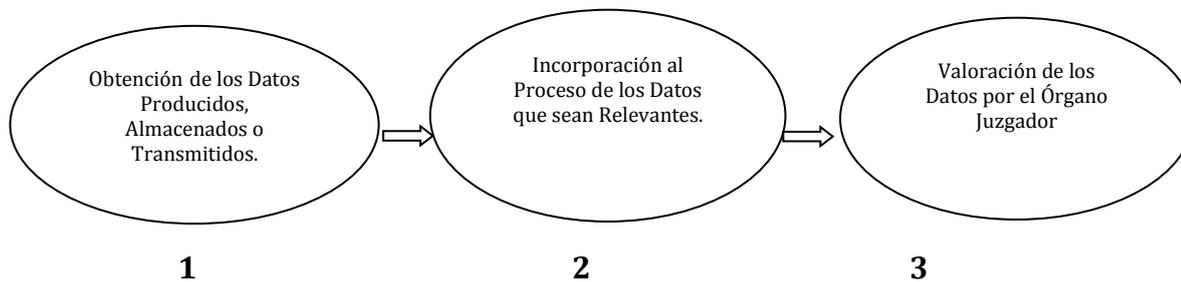


Se puede visualizar como este diagrama de flujo estandariza en justa medida a las evidencias obtenidas por los funcionarios involucrados en una investigación penal según su clasificación, con el objeto de realizar el adecuado procedimiento llámese de recepción, designación, peritaje y remisión, de acuerdo a lo previsto en el Manual Único de Cadena de Custodia de evidencias físicas, desde su obtención hasta la disposición final, con el objeto de garantizar la preservación e inalterabilidad y obtener resultados altamente confiables.

En otro orden de ideas, es importante comentar que luego de la pandemia por Covid-19 se han generado retos en el tema de los llamados peritajes o elementos de calidad, utilizándose alternativas con soluciones atractivas para la colección de las evidencias, que de alguna forma arrastran consigo la obtención de pruebas de laboratorios concluyentes, pudiendo ser

regularizadas a través de la transformación digital que exige un cambio de mentalidad y hábito de lo presencial a lo digital. Al respecto señala, (Hernández Olvera, 2024) que "La cadena de custodia documental digital es un proceso que asegura la integridad, autenticidad y disponibilidad a largo plazo, porque proporciona un registro detallado en la vida del documento relacionado en la manipulación y modificación del documento digital". La **importancia de preservar correctamente la cadena de custodia digital**, debido a las especiales características de las evidencias digitales, radica en el hecho de poder garantizar el uso de éstas como prueba.

Así pues, se sintetiza a las Fases de Cadena de Custodia Digital según el cuadro seguido a continuación:



En este contexto de ideas, es necesario decir que las pruebas digitales son susceptibles de ser alteradas o manipuladas, por lo que es esencial garantizar su integridad. La cadena de custodia digital ayuda a establecer la autenticidad y la fiabilidad de las pruebas digitales, permitiendo demostrar que los indicios digitales han sido manejados de forma segura y que no han sido alterados en ningún momento.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en los años 2017 y 2020 dictó Sentencias abordando el tema de la nulidad de pruebas por las fallas en la Cadena de Custodia, destacando la importancia de la integridad y autenticidad de la evidencia desde el momento de su colección hasta la presentación en Juicio, aspectos fundamentales para garantizar la validez de las pruebas, entre ellas se destacan la N^o **283/2017, de fecha 18 de Julio 2017** y la N^o **387/2020, de fecha 10 de Julio de 2020, las cuales se encuentran ubicables en la página web: www.tsj.gob.ve, sección Decisiones.**

Para Latinoamérica en el Siglo XXI, el ámbito criminalístico ha tenido un desarrollo apresurado de las ciencias forenses, con un enfoque holístico y crítico. Al estudiar comparativamente la República Bolivariana de Venezuela y con la República de Colombia en materia de Evidencias de Interés Criminalístico, se observa que ambos países comparten los mismos objetivos generales, sin embargo, presentan diferencias en los enfoques y capacidades

técnicas científicas. Colombia tiene mayor desarrollo criminalístico, cuenta con laboratorios más equipados y personal especializado debido a la realidad social que vive, lo que les permite realizar análisis más complejos y precisos, mientras en Venezuela tenemos desafíos muy significativos en la preservación de la cadena de custodia y la infraestructura científica, impresionando la calidad y el alcance de las investigaciones en materia criminal.

Conclusiones

El análisis de los elementos teóricos y prácticos del comportamiento criminal, aplicados a la colección de evidencias criminalísticas en el lugar de los hechos, demuestra y refuerza la importancia teórica de garantizar la confiabilidad de las Pruebas. Las evidencias, huellas o muestras permiten demostrar, descartar y confirmar la comisión de hechos delictivos siendo esclarecidos por la autoridad competente en los procesos judiciales. Para lograr esto, es fundamental seguir los lineamientos previstos en el Manual Único de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas del Ministerio Público (2017) y el Compendio de Protocolos de Actuación para el Fortalecimiento de la Investigación Penal en Venezuela (2022), pudiendo ser comparados con otros Manuales de Procedimientos del Sistema de Cadena de Custodia y Protocolos del mundo, como por ejemplo el instaurado por la República de Panamá y la Ciudad de México.

Cabe mencionar que el embalaje, etiquetado de evidencias, uso de materiales inadecuados que no protegen la evidencia, como cajas demasiado grandes o materiales que de alguna forma dañan la evidencia, falta de resguardo de objetos frágiles, sellado incorrecto, etiquetas incompletas o erróneas, hasta no considerar las condiciones de transporte para su traslado son los errores más comunes que se cometen. Es importante precisar entonces que la cadena de custodia merece la aplicación de una serie de normas legales, sub-legales y técnicas inclinadas a asegurar, embalar y proteger cada elemento material probatorio a fin de evitar su destrucción, reemplazo o contaminación, lo que podría implicar graves fallas en la investigación. De allí se desprende el significativo desempeño del funcionario colector o personal que colecta y la preservación de las evidencias, para que no pierdan su valor dentro del proceso debido a pruebas contaminadas y como consecuencia el Delito no sea demostrado, produciendo un impacto en la sociedad por Impunidad.

Un aspecto clave que emerge de este estudio es la necesidad de dotar al personal involucrado en la colección de evidencias con los implementos y equipos necesarios, así como de asegurar su adiestramiento continuo y capacitación. Cabe afirmar entonces que la inspección técnica es

indispensable para asegurar, coleccionar y preservar cualquier tipo de evidencia digital, física o material, con la finalidad de identificar, localizar y capturar a los autores, coautores, responsables y/o partícipes en la comisión de un hecho punible.

Finalmente, mediante estudios comparativos, se puede comprender mejor la complejidad inherente al proceso de colección de evidencias en el contexto global actual, siendo el procedimiento técnico - científico un aspecto indispensable para indicar el autor del Delito, de allí radica la importancia de la preservación del sitio del suceso, en función de garantizar el uso y manejo adecuado de la evidencia y así garantizar la preservación de la prueba, con la aplicación de la debida cadena de custodia. La ignorancia o los conocimientos insuficientes pueden echar a perder las investigaciones y éste es un tipo de error evitable siendo necesario hacer esfuerzos para mantener un mejor nivel científico.

El presente artículo permitió examinar entonces estudios relacionados con la cadena de custodia de las evidencias, la protección del sitio del suceso, el área de resguardo, fijación, observación, fotografías, embalado, etiquetaje, manipulación de las evidencias y su traslado, funcionarios partícipes, laboratorio, descubrimiento de la verdad, elementos de convicción, medios de pruebas, cuerpo del delito y actuación policial.

De lo plasmado en las líneas precedentes se observa que nos encontramos en presencia de un tema relevante actual para el contexto venezolano y latinoamericano con aportes para la academia, los operadores del sistema de justicia y la sociedad en general que nos invita a cuidar el manejo de las evidencias físicas y adecuada aplicación de la Planilla de Registro de Cadena de Custodia, lo cual deviene de la preparación continua de los funcionarios de los órganos de investigación penal y dotación de instrumentos necesarios y adecuados, donde la cadena de custodia representa desafíos estructurales debiendo realizarse cumpliendo las fases correspondientes, caso contrario pudiera llevar a la inadmisibilidad de las pruebas en un proceso judicial. En este orden de ideas, el estado venezolano tiene el compromiso de diseñar constantemente políticas públicas y programas con presupuesto de la Nación, para adiestrar y capacitar a todos los funcionarios que intervienen en el proceso de investigación. De igual forma es importante realizar actualizaciones anuales en el Manual Único de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas del Ministerio Público (2017) y Compendio de Protocolos de Actuación para el Fortalecimiento de la Investigación Penal en Venezuela (2022), que respondan a la realidad social y los avances científicos - teóricos, contribuyendo así a la validez robusta e inalterable de las Evidencias.

1. Referencias

- Angulo Arana Pedro Miguel (2006). *La investigación del delito en el nuevo Código Procesal Penal*.
- Baytelman Andrés (2015). Litigación Penal, Juicio Oral y Prueba.
- Compendio de Protocolos de Actuación para el Fortalecimiento de la Investigación Penal en Venezuela (2022).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 5.908, de fecha 19 de febrero de 2009.
- Hernández Olvera, M. (2024). La importancia de la cadena de custodia documental digital en la preservación documental. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 11(22). "Disponible en" <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/927>
- Ley de Reforma del Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación, publicada en Gaceta Oficial Nacional Extraordinaria N° 6.643 de fecha 17 de septiembre de 2021.
- Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal Penal, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.644, de fecha 17 de septiembre de 2021.
- Ley Orgánica del Servicio de la Policía de Investigación, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.079, de fecha 15 de junio de 2012.
- Manual Único de Procedimiento en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas del Ministerio Público (2017). "Disponible en" [https://www.lazarus.com.ve/pdf/MANUAL_ÚNICO_DE_CADENA%20DE_CUSTODIA_DE_EVIDENCIAS_\(VERSIÓN_FINAL_29SEP17\).pdf](https://www.lazarus.com.ve/pdf/MANUAL_ÚNICO_DE_CADENA%20DE_CUSTODIA_DE_EVIDENCIAS_(VERSIÓN_FINAL_29SEP17).pdf)
- Orosco, Hermosa (2007). La Cadena de Custodia.
- Pirelli (2009). Criminalística de Campo.
- Revista Criminalidad Policía Nacional DIJIN, Bogotá, Colombia (2008). "Disponible en" <https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad>
- Reyes (2021). La Criminalística y su Importancia. LATAM. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. Red de Investigadores Latinoamericanos.
- Tribunal Supremo de Justicia. (2017.). *Decisiones*. Tribunal Supremo de Justicia. <https://www.tsj.gob.ve>



Mundo axiológico de los estudiantes de enfermería en la universidad nacional experimental de las fuerzas armadas

Axiological world of nursing students at the National Experimental University of the Armed Forces

Solaida del Rosario Natera

Doctorando en ciencias de la educación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela)

<https://orcid.org/0009-0002-5545-7430>

solaidanatera59@gmail.com

ARTÍCULO DE
INVESTIGACIÓN

RESUMEN

Palabras clave:

Axiología, Estudiantes,
Enfermería,
Universidad

Key words:

Axiology,
Students, Nursing,
University

El presente artículo científico resalta la importancia de la educación en valores dentro de la formación de los estudiantes de enfermería, promoviendo la reflexión sobre su identidad personal y profesional. Se plantea la necesidad de fortalecer la enseñanza de la axiología en la educación superior, considerando su impacto en el ejercicio ético de la enfermería. El objetivo principal es analizar la formación en valores personales en los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, interpretando su relación con el mundo axiológico y su desarrollo profesional. La fundamentación teórica se sustenta en la Teoría Sociocultural del Aprendizaje de Vygotsky (1978) y la Teoría de los Valores de Max Scheler (1948). Metodológicamente, el estudio se enmarca en el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y un método fenomenológico-hermenéutico. Se realizó trabajo de campo con informantes clave (dos profesores y un estudiante), utilizando entrevistas en profundidad y observación participante. Los hallazgos evidencian que la educación en valores en enfermería fomenta el respeto a la dignidad, los derechos humanos y la ética profesional, consolidándose como un eje fundamental en la formación académica y la práctica profesional.

ABSTRACT

This scientific article highlights the importance of values education in the training of nursing students, promoting reflection on their personal and professional identity. It raises the need to strengthen the teaching of axiology in higher education, considering its impact on the ethical practice of nursing. The main objective is to analyze the personal values education of students at the National Experimental University of the Armed Forces, interpreting its relationship with the axiological world and their professional development. The theoretical foundation is based on Vygotsky's Sociocultural Theory of Learning (1978) and Max Scheler's Theory of Values (1948). Methodologically, the study is framed within the interpretive paradigm, with a qualitative approach and a phenomenological-hermeneutic method. Fieldwork was conducted with key informants (two professors and one student), using in-depth interviews and participant observation. The findings show that values education in nursing fosters respect for dignity, human rights, and professional ethics, establishing itself as a fundamental pillar of academic training and professional practice.

1. Introducción y Descripción de la Realidad

El trabajo de investigación plantea la importancia de los valores éticos, estéticos y sociales como virtudes esenciales en la profesión de enfermería. Se parte de la premisa de que los errores, equivocaciones y iatrogenias en esta disciplina no solo dependen de la capacidad técnica del profesional, sino también de su identidad con los valores heredados de quienes han construido la disciplina científica y humanista en el siglo XXI.

La educación profesional de enfermería fomenta valores relacionados con el respeto a los derechos humanos, la dignidad, la vida, la muerte, las creencias, las ideas y el medio ambiente. Estas cualidades se integran en el código personal del estudiante como resultado de la formación académica, la práctica clínica en instituciones de salud y la interacción con profesionales de la disciplina. Además, se fortalecen mediante actividades de formación complementaria y extracurricular, consolidando una visión integral del ejercicio profesional.

En la actualidad, la profesionalización de la enfermería avanza hacia un modelo que demanda una educación reconocida institucionalmente y garantizada por el Estado mediante certificaciones y licencias profesionales. La titulación académica, por sí sola, ya no es suficiente para ingresar al campo laboral, debido a la creciente necesidad de especialización y la evolución de la práctica de enfermería en la sociedad moderna. Esto plantea un desafío en la educación superior, que debe garantizar una formación basada en valores sólidos que permitan enfrentar los dilemas éticos emergentes en el campo de la salud.

Objetivo General

Analizar la importancia de la formación en valores personales en los estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas y su impacto en la práctica profesional, con el fin de comprender su papel en la construcción de la identidad ética y humanística de los futuros profesionales de la enfermería.

Fundamentación del Problema

El contexto actual de la sociedad ha evidenciado diversas problemáticas relacionadas con la

formación en valores dentro de la enfermería. Se han observado conductas que vulneran principios fundamentales de la profesión, como la difusión de imágenes de pacientes en redes sociales sin su consentimiento, el trato inadecuado hacia los usuarios y la desvalorización de la ética profesional en los espacios clínicos. Estas situaciones han generado preocupación en la comunidad académica y profesional, y han resaltado la necesidad de fortalecer la enseñanza de la ética y los valores en la educación en enfermería.

Autores como Watson (2018) y Garzón (2019) destacan la necesidad de integrar enfoques humanistas en la educación en enfermería, promoviendo la formación en valores como un eje estructural del aprendizaje. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) enfatiza la relevancia de la educación ética en la formación de profesionales de la salud, instando a los sistemas educativos a fortalecer los currículos en esta dirección.

Además, Roy (2016) destaca la importancia del modo de interdependencia en las relaciones entre profesionales de la salud y pacientes, lo que exige una sólida formación en valores éticos. De manera similar, Lira (2015) subraya que la enfermería es una actividad de gran valor social, por lo que su enseñanza debe garantizar que los egresados posean una visión integral del cuidado humano. La formación en valores, por tanto, no debe limitarse a aspectos teóricos, sino que debe aplicarse en la práctica clínica y en la interacción cotidiana con los pacientes.

Es necesario considerar también el impacto de las redes sociales y las nuevas tecnologías en la ética profesional. En la actualidad, se han documentado múltiples casos en los que la confidencialidad y la privacidad de los pacientes han sido vulneradas, lo que refuerza la necesidad de que la formación en valores aborde estas nuevas problemáticas y promueva una cultura del respeto y la responsabilidad profesional.

Dentro de este mismo orden de ideas se plantean las siguientes interrogantes en función del fenómeno objeto de estudio mundo axiológico de los estudiantes de enfermería: ¿Cuál es el conocimiento en formación de valores personales en los estudiantes de enfermería?; ¿qué nivel de compromiso tienen los estudiantes de enfermería con los valores personales?; ¿cuál es la importancia de la formación en valores personales durante el desempeño profesional del

estudiante pasante?; ¿cómo interpretar la relación entre el conocimiento de los estudiantes de enfermería y los valores personales y profesionales?; ¿de qué manera influyen las nuevas tecnologías y las redes sociales en la formación y aplicación de valores en enfermería?

El ejercicio de la enfermería requiere no solo competencias técnicas, sino también un compromiso profundo con los valores que rigen la profesión. En la actualidad, se evidencian brechas en la interiorización y aplicación de estos principios, lo que demanda una revisión integral de las estrategias formativas. La inclusión de modelos pedagógicos centrados en la ética y el humanismo es fundamental para la formación de enfermeros altamente capacitados y comprometidos con el bienestar social.

Desde esta perspectiva, los sistemas de valores transmitidos colectivamente tienen un carácter dinámico que influye en la construcción de proyectos individuales y profesionales dentro del contexto sociocultural. Como señalan Llopis y Ballester (2012), los valores están ligados a una cultura y se interpretan a través del lenguaje, tanto a nivel personal como social. Esta concepción resalta la importancia de reforzar la enseñanza de valores en enfermería para garantizar que los profesionales en formación sean conscientes de su papel en la sociedad y de la responsabilidad ética que conlleva el ejercicio de su profesión.

En este sentido, se recomienda que las instituciones educativas refuercen sus estrategias de enseñanza en valores mediante el uso de metodologías activas, estudios de caso y simulaciones clínicas que permitan a los estudiantes enfrentar situaciones reales en las que los valores jueguen un papel determinante. Además, es fundamental fomentar la reflexión y el análisis crítico sobre los dilemas éticos contemporáneos, asegurando así una formación más integral y alineada con las necesidades del sistema de salud actual.

El fortalecimiento de la identidad ética de los estudiantes de enfermería no solo impactará en la calidad de la atención al paciente, sino que también contribuirá a la consolidación de una profesión que, además de ser altamente especializada, se distinga por su compromiso con la dignidad humana y la justicia social.

Abordaje Teórico y Referencial

En la búsqueda de una orientación conceptual y teórica, esta sección recopila y analiza un conjunto de investigaciones previas, teorías y leyes que estructuran y fundamentan el estudio sobre la formación de valores en los estudiantes de enfermería. A través de una hermenéusis crítica, se pretende comprender la importancia de la axiología en la educación de enfermería en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas e interpretar el conocimiento de los estudiantes con relación a los valores personales y profesionales.

Antecedentes Teóricos y Empíricos

A nivel internacional, estudios como los de Campos (2013) y López (2012) destacan que los valores estructuran y orientan a los estudiantes en su práctica social, consolidando la formación humana desde la familia y la escuela. Sus hallazgos indican que los valores poseen una dimensión espacio-temporal y dependen de las condiciones socioculturales específicas en las que se establecen las relaciones entre sujeto y objeto.

En el contexto nacional, investigaciones de Bolívar (2012), Rodríguez y Gómez (2012) y Hurtado (2011) abordan la crisis de valores en la educación venezolana y enfatizan la necesidad de formar estudiantes de enfermería con una base axiológica sólida. Destacan que la formación en valores no solo es fundamental para el desarrollo de la personalidad, sino que también es un requisito para la convivencia y la solidaridad. En este sentido, la investigación presente adquiere relevancia al relacionarse directamente con la necesidad de formar ciudadanos ejemplares, promoviendo la instrucción en valores como elemento esencial en la profesión de enfermería.

La autora considera que, en su interacción constante, el estudiante de enfermería se encuentra inmerso en un conjunto de relaciones sociales que van configurando sus rasgos personales y éticos. Es a través de estas interacciones que se expresan y fortalecen los valores personales a lo largo de su vida académica y profesional. Por tanto, este estudio se relaciona con la importancia de la formación axiológica en el ámbito educativo y profesional de la enfermería.

Teorías Fundamentales

Teoría Sociocultural del Aprendizaje de Vygotsky (1987)

Vygotsky, a través de su teoría, sostiene que la actividad mental se estructura mediante la interacción social y la mediación cultural. En el proceso educativo, la construcción del conocimiento ocurre en un contexto dialéctico donde la zona de desarrollo próximo permite a los estudiantes avanzar desde un aprendizaje asistido hasta una autonomía cognitiva. Aplicado a la enfermería, este enfoque subraya la importancia del aprendizaje colaborativo y del modelado de valores a través de la experiencia clínica supervisada.

El aprendizaje en el entorno hospitalario se convierte en un proceso de interacción donde la enfermera en formación internaliza valores fundamentales como la empatía, el respeto y la responsabilidad. De acuerdo con Vygotsky (1978), el estudiante progresa desde una etapa en la que depende de la guía de un experto hasta la adquisición de habilidades que le permiten aplicar los valores de manera autónoma en la práctica profesional.

Teoría de los Valores de Max Scheler (1948)

Scheler propone una jerarquía axiológica en la que los valores son independientes de los bienes y de los fines. Para él, los valores son cualidades objetivas que se experimentan a través de la intuición emocional. En enfermería, esta teoría resalta la necesidad de reconocer la existencia de valores universales que deben guiar la práctica profesional, como la dignidad, la empatía y la responsabilidad.

Scheler distingue cuatro niveles de valores:

1. **Valores sensoriales:** placer y displacer.
2. **Valores vitales:** salud, enfermedad, bienestar.
3. **Valores espirituales:** estéticos, éticos y cognitivos.
4. **Valores religiosos:** lo sagrado y lo profano.

La aplicación de esta jerarquía en la enfermería permite analizar cómo los estudiantes internalizan los valores fundamentales en su proceso formativo y cómo estos influyen en su desempeño profesional. En este contexto, los valores espirituales y éticos adquieren un papel determinante en la identidad del profesional de enfermería, ya que regulan su conducta en el ámbito asistencial y académico.

La Enfermería como Disciplina Axiológica

La enfermería es una profesión orientada al servicio comunitario, lo que exige un conjunto de valores y principios éticos que regulen la atención y el cuidado de los pacientes. Según Benner (1996), el desarrollo profesional en enfermería se sustenta en la práctica reflexiva y en la adquisición progresiva de habilidades clínicas y éticas. La experiencia, en este sentido, juega un papel clave en la formación de valores y en la consolidación de una identidad profesional basada en la responsabilidad y el compromiso social.

El ejercicio de la enfermería requiere, además, un profundo sentido de vocación, que se traduce en una disposición al servicio y una actitud empática hacia el paciente. La educación en valores permite que el estudiante de enfermería desarrolle un juicio crítico y ético que guíe sus acciones en situaciones de alta complejidad clínica y emocional.

Desempeño Profesional y Valores

El desempeño profesional en enfermería, según Pérez y Rodríguez (2015), implica la aplicación de conocimientos, habilidades técnicas y valores en la práctica clínica. Un profesional de enfermería no solo debe poseer competencias técnicas, sino también una ética profesional arraigada en principios como la empatía, la equidad y el respeto a la dignidad humana. En este sentido, la evaluación del desempeño debe considerar:

- ✓ La organización y aplicación del conocimiento adquirido.
- ✓ La capacidad de integración de habilidades en escenarios reales.
- ✓ La calidad de la interacción con pacientes y colegas.
- ✓ La responsabilidad ética en la toma de decisiones clínicas.

El desarrollo de estas competencias se vincula con la construcción de la identidad profesional, que se ve influenciada por los valores interiorizados durante la formación académica y práctica. Es por ello que la educación en enfermería debe garantizar la coherencia entre el aprendizaje teórico y la práctica clínica, asegurando que los valores sean aplicados de manera efectiva en el ejercicio profesional.

Perfil del Profesional de Enfermería

De acuerdo con Fernández y Gómez (2018), el profesional de enfermería debe desarrollar una

serie de competencias que incluyen:

- ✓ Liderazgo y toma de decisiones.
- ✓ Respeto a la diversidad cultural.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Responsabilidad y compromiso ético.
- ✓ Empatía y sensibilidad ante el sufrimiento humano.
- ✓ Habilidad para el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

En este contexto, la certificación profesional y la acreditación de programas académicos desempeñan un papel fundamental en la regulación del ejercicio de la enfermería, asegurando que los egresados posean las competencias necesarias para brindar un servicio de calidad. La educación en valores es un aspecto esencial dentro de estos procesos de formación y certificación, ya que permite consolidar la identidad ética del profesional de enfermería.

Según Definición ABC (s.f.), la enfermería es una disciplina académica que, además de implicar conocimientos médicos y científicos, requiere de una vocación de servicio y un alto nivel de compromiso con el bienestar del paciente (<http://www.definicionabc.com/salud/enfermera.php>).

Consideraciones finales

La formación en valores es un pilar esencial en la educación en enfermería, ya que permite garantizar una atención humanizada y de calidad. En la actualidad, las instituciones educativas deben reforzar sus estrategias pedagógicas para asegurar que los futuros profesionales no solo adquieran competencias técnicas, sino que también desarrollen una conciencia ética sólida. La integración de modelos de aprendizaje activo, la reflexión crítica y la aplicación de principios axiológicos en la práctica clínica son aspectos fundamentales para la consolidación de una enfermería comprometida con el bienestar social y el respeto a la dignidad humana.

El fortalecimiento de la identidad ética de los estudiantes de enfermería impactará directamente en la calidad de la atención al paciente y en la percepción que la sociedad tiene de la profesión. Para ello, es crucial que la enseñanza de la ética y los valores se incorpore de manera transversal en todos los niveles de la formación académica, promoviendo la

construcción de un modelo de atención centrado en el respeto, la equidad y la justicia social.

Metodología de la Investigación

Para el desarrollo de la metodología en el presente estudio, se empleó una revisión bibliográfica exhaustiva junto con una investigación de campo, con un enfoque cualitativo y bajo el paradigma interpretativo. Este enfoque permite un análisis profundo de la formación de valores en los estudiantes de enfermería, considerando su contexto social, educativo y profesional.

Desde una visión epistemológica, se tomó en cuenta el trasfondo existencial y vivencial de los participantes, abordando su realidad desde la perspectiva fenomenológica. Según Morin (2001), la construcción del conocimiento en contextos educativos y profesionales se vincula con la manera en que un grupo humano asigna significados a su entorno, estableciendo categorías que permiten la interpretación de sus experiencias.

Supuestos Epistemológicos, Ontológicos y Metodológicos

- ✓ **Supuesto Epistemológico:** Se utilizó un procedimiento cualitativo para comprender el nivel de compromiso con los valores personales en los estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, a través de un proceso interpretativo.
- ✓ **Supuesto Ontológico:** Se asumió que los valores personales forman parte de la naturaleza humana y se construyen a partir de la interacción social y académica de los estudiantes.
- ✓ **Supuesto Metodológico:** Se siguieron los principios del método fenomenológico para interpretar los datos obtenidos mediante entrevistas y observación participante.
- ✓ **Supuesto Axiológico:** Se exploraron las creencias y valores de los estudiantes mediante técnicas de recolección de datos que permitieran comprender su mundo axiológico.

- ✓ **Supuesto Gnoseológico:** Se procuró conocer cómo los valores personales influyen en la identidad profesional de los estudiantes de enfermería.
- ✓ **Supuesto Teleológico:** El propósito final de esta investigación es evidenciar la importancia de la formación en valores dentro del ámbito educativo y profesional de la enfermería.

Paradigma Interpretativo

Un paradigma es un conjunto de supuestos que orientan la investigación. En este caso, se adoptó el **paradigma interpretativo**, el cual busca comprender las costumbres, políticas, desarrollo económico y prácticas sociales dentro de una comunidad, elementos que configuran su cultura.

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), el paradigma interpretativo se enfoca en comprender la realidad social desde la perspectiva de los actores, destacando la subjetividad y los significados que las personas construyen en sus contextos específicos. A diferencia de los enfoques positivistas, este paradigma prioriza métodos cualitativos para analizar la complejidad de los fenómenos sociales desde una mirada más profunda y contextualizada. Este enfoque permite analizar cómo los estudiantes de enfermería construyen su identidad profesional y su sistema de valores en función de sus experiencias académicas y laborales.

Enfoque Cualitativo

Según, Miguel (2014) en su libro titulado epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales señala lo siguiente:

El término cualitativo, ordinariamente, se usa bajo dos acepciones. Una, como cualidad: “fulano tiene una gran cualidad: es sincero”. Y otra, más integral y comprensiva, como cuando nos referimos al “control de calidad”, donde la calidad representa la naturaleza y esencia completa, total, de un producto. Calidad y calidad vienen del mismo término latino qualitas, y éste deriva de qualis (cuál, que). De modo que a la pregunta por la naturaleza o esencia de un ser: ¿qué, es?, ¿Cómo es?, se da la respuesta señalando o describiendo su conjunto de cualidades o la calidad del mismo. En sentido propio, filosófico, según Aristóteles, “las acepciones de la cualidad pueden reducirse a dos, de las cuales una se aplica con mayor propiedad y rigor; en efecto, en primer lugar, cualidad es la diferencia o característica que distingue una sustancia o esencia

de las otras. De manera, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante” (p. 35-135-136).

El enfoque cualitativo, según Miguel (2014), permite identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica y la manera en que los individuos asignan significados a su entorno. Aristóteles también planteó que la cualidad de un ser es su esencia distintiva, lo que respalda la pertinencia de este enfoque para analizar los valores en enfermería.

Método Fenomenológico

El método fenomenológico, según Martínez (2012), es adecuado cuando el investigador no tiene un conocimiento directo del fenómeno que estudia, ya que permite analizar experiencias subjetivas en profundidad. Este método se aplicó para comprender el mundo axiológico de los estudiantes de enfermería, explorando sus vivencias y la manera en que internalizan los valores en su formación académica y práctica profesional.

Escenario de la Investigación

En cuanto a una definición, según Peleteiro (2000:78), es aquella que vincula las ideas de escenario y ámbito, dice que “un escenario es un conjunto de circunstancias que pueden producirse en un determinado ámbito, dentro del cual operan actores e intereses que se deben analizar con coherencia y unidad de criterio”.

El estudio se llevó a cabo en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, con límites geográficos bien definidos:

Norte: Avenida Alemania.

Este: Escuela de Medicina de la Universidad de Oriente.

Sur: Calle Raúl Leoni.

Oeste: Aldea Universitaria Ciudad Angostura.

Selección de Informantes Clave

Dado el carácter cualitativo de la investigación, la selección de informantes clave se realizó de manera intencional, justificando la elección de los participantes en función de su relevancia para el estudio. Se incluyeron:

- ✓ **Dos profesores de la universidad**, quienes tienen amplia experiencia en la formación de valores en enfermería.
- ✓ **Un estudiante de enfermería**, cuya perspectiva permite analizar cómo se internalizan los valores en el proceso educativo.

Esta muestra, aunque reducida, ofrece un análisis profundo de la problemática, permitiendo la triangulación de datos para validar los hallazgos.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Observación Participante

Se empleó la observación participante como técnica principal para recoger datos. Esta estrategia permite a la investigadora interactuar directamente con los sujetos de estudio, registrando su comportamiento en situaciones reales y su interacción con los valores en el contexto académico y clínico.

Entrevista en Profundidad

La entrevista en profundidad, considerada una herramienta fundamental en la investigación cualitativa, se utilizó para explorar las percepciones, actitudes y valores de los informantes clave. Según Taylor y Bogdan (1986), este tipo de entrevista busca captar la perspectiva del entrevistado sin imponer categorías predefinidas, lo que permite obtener datos ricos en significado.

Proceso Interpretativo de los Hallazgos

Para analizar los datos, se utilizó el proceso de **triangulación**, definido por Martínez (2012) como la técnica que permite contrastar y validar información a través de diversas fuentes y métodos. En este sentido, agrega Martínez (2012) lo siguiente sobre la triangulación:

Como el proceso donde se complementa la clasificación, conceptualización o codificación utilizando una expresión clara e inequívoca, el contenido de cada unidad temática usando una frase que permita reducir grandes cantidades de información a una menor capacidad de unidades analíticas, más fáciles de manejar. Por tal razón, al categorizar hay que ir constantemente diseñando y rediseñando, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento o dato, considerando el todo y las partes (p. 76).

La categorización y estructuración de los datos se realizó siguiendo los principios de Martínez

(2014), organizando los hallazgos en categorías temáticas que facilitaron su interpretación.

Categorización de los Valores en Enfermería

La categorización permitió estructurar los valores en diferentes niveles como se muestran en las siguientes tablas:

Tabla Nro. 1. Estructura General de Categorización. Valores de Docentes y Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categoría 1. Valores personales de docentes | Categoría 2. Valores personales de estudiantes |
| “Teniendo una escala de valores bien definida”, priorizando “respeto a sí mismo y al otro”; “teniendo vocación, solidaridad, amor, amistad, responsabilidad, alegría” | “Valores adquiridos desde la niñez: amor filial, paternal, respeto, veracidad, vocación, responsabilidad, amistad, honradez y perseverancia”. |
| Categoría 3. Valores inherentes al quehacer profesional de docentes | Categoría 4. Valores inherentes al quehacer profesional de los estudiantes |
| “Teniendo compromiso y amor por el trabajo,” “siendo justo”, “teniendo y fortaleciendo valores a estudiantes para humanizar el cuidado”, “respeto, responsabilidad y compromiso social, teniendo conocimiento para enseñar con calidad”, “enseñando con el ejemplo”. | “Teniendo vocación y amor por la profesión, por lo que haces”, “teniendo responsabilidad”, “respeto”, “amor” y “ayuda a los demás”, “la justicia, puntualidad, honestidad, conocimiento científico siempre actualizado, alegría, reafirmando y adquiriendo valores durante tu formación” |
| Categoría 5. Entorno o campo de las representaciones sociales y la formación en valores profesionales” | |
| Docentes y estudiantes, en el día a día dentro de un ambiente social y físico, donde se desarrollan actividades académicas y administrativas, dentro de una infraestructura didáctica, donde se consolidan los valores personales y se forman los inherentes a la profesión, con el ejemplo a través de sus interrelaciones, comunicación efectiva, intercambio de experiencias de enseñanza aprendizaje, con todos los integrantes. Otros responsables: autoridades, estudiantes de otras profesiones, personal administrativo cumpliendo sus responsabilidades y funciones académico administrativos e interactuando con docentes y estudiantes y entre ellos estableciendo relaciones y comunicaciones específicas, fundamentadas en el respeto mutuo y solidaridad. | |

Fuente: Natera 2023

Tabla Nro. 2. Triangulación

| Categorías | Teóricos | Informantes | Aportes de la investigación |
|--------------------|----------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------|
| Valores personales | La actitud, experiencias y | Teniendo una escala de valores bien definida”, | Todo trabajador tiene o debe |

| | | | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>relacionados con la profesión</p> | <p>conocimientos del individuo y de la cultura en que se encuentra le ayudará a determinar qué es lo correcto o incorrecto de una acción (Ferrel).</p> | <p>priorizando “respeto a si mismo y al otro”; “teniendo vocación, solidaridad, amor, amistad, responsabilidad, alegría... Valores adquiridos desde la niñez: amor filial, paternal, respeto, veracidad, vocación responsabilidad, amistad, honradez y perseverancia”.</p> | <p>desarrollar una ética profesional que defina la lealtad que le debe a su trabajo, profesión, empresa y compañeros de labor, esto se basa en los valores personales con los cuales la persona haya tenido en la infancia, a su vez por la experiencia que toma en el transcurrir de la vida. Teniendo en cuenta esto, surgen valores fundamentales en todo profesional, los cuales están ligados a su compromiso con la sociedad.</p> |
| <p>Valores inherentes al perfil profesional</p> | <p>El trabajo propone los valores éticos, estéticos y sociales, que, como virtudes humanas, pueden ejercerse en la profesión de Enfermería. Partiendo de que los errores, equivocaciones y las iatrogenias que suceden en Enfermería, dependen de su capacidad técnica, de la visión de su función profesional,</p> | <p>En estos planes, se reflejan valores relacionados con el polo de auto Transcendencia, entre ellos los de valores de benevolencia como: la honestidad, responsabilidad, fomento de la salud, prudencia, y los del valor universalismo que se describen a través de la tolerancia, el papel de los profesionales de enfermería es conocer</p> | <p>Dentro del mismo sistema valorar, ocupando el primer lugar de importancia, se encuentra el valor dignidad humana, valor radical para lograr un cuidado humanizado. En lo que respecta al sistema de relaciones, a pesar de que</p> |

| | | | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| | pero sobre todo, de su identidad con los valores que se han heredado de quienes han construido la Disciplina Científica y Humanista del Siglo XXI. Rev. CONAMED, 2008. | esta dimensión para poder proporcionar unos cuidados adecuados. Los valores éticos son la base de la vida social y también deben, a mi modo de ver- ser la base de la practica clínica. | para los estudiantes la relación del Personal de enfermería. |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|

Fuente: Natera 2023

Análisis e Interpretación de los Datos

Como se observa en los Cuadros 1 y 2 (categorías 1 y 2), tanto en docentes como estudiante se considera que la base moral de los valores profesionales de enfermería son los valores personales, que “son las características fundamentales de una cultura, la cual se expresa a través del sistema de valores, y a través de la cual cobra sentido la vida en sociedad, al sistema eje de la vida social; es lo deseable en la vida del grupo; Asimismo “cultura comprende todas las formas de comportamiento social creadas o adquiridas, que incluyen los modelos pautados de pensar, de sentir, de actuar y de creer de los grupos humanos”.

Por lo que los valores personales son parte constitutiva de la cultura personal de docentes y estudiantes con los cuales el grupo espera que sus miembros conformen sus actitudes y formas de actuar; ambas categorías coinciden al decir que la principal fuente de donde ‘nacen’ los valores personales es el hogar, la familia, comunidad, la sociedad. “Los valores personales son contemplados como principios que guían el comportamiento en respuesta a necesidades universales, y generalmente se manifiestan en la vida de la persona”, y consideran como valores personales, al amor hacia el otro y así mismo, respeto, vocación, responsabilidad, entre otros.

Hay que hacer notar, que estos hallazgos indican que la base moral de los valores profesionales de enfermería radica en los valores personales de docentes y estudiantes. Los valores adquiridos en el entorno familiar y social influyen directamente en la práctica profesional, consolidando una cultura del cuidado basada en principios éticos y humanísticos.

Como resultado, se evidenció que el amor y el respeto son valores fundamentales en la enfermería, ya que garantizan una atención humanizada. El amor, entendido como un compromiso con el bienestar del otro, y el respeto, como la base de las relaciones interpersonales, son elementos esenciales en la identidad del profesional de enfermería.

Reflexiones Finales

El sistema de valores en enfermería está compuesto por valores individuales, profesionales y organizacionales que configuran la identidad del profesional. La investigación evidencia que los valores personales influyen en el comportamiento de los estudiantes y en su desempeño profesional, resaltando la importancia de su formación ética.

Las categorías emergentes muestran que la enseñanza de valores en enfermería debe reforzarse a través de estrategias didácticas innovadoras, promoviendo una educación basada en la ética y la humanización del cuidado. Se recomienda ampliar la muestra de informantes clave en futuras investigaciones para obtener una visión más integral de la formación en valores en enfermería.

Referencias Bibliográficas

- Benner, P., Tanner, Ch. & Chesla, C.A. (1996). *Expertice in Nursing Practice*. New York: Springer Publishing Company.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Lira Briceño, P. (2015). *Evaluación de proyectos de inversión: herramientas financieras para analizar la creación de valor*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). <https://elibro.net/es/lc/unapec/titulos/41312>
- Llopis, J.A. Y Ballester, R. (2001) *Valores y actitudes en la educación. Teorías y estrategias educativas*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Martínez M, (2012) *Comportamiento Humano nuevos métodos de Investigación*, Editorial Trillas, S. A de C.V. México D.F.
- Martínez M, (2014) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*, Editorial Trillas, S. A de C.V. México D.F.
- Martínez, M. (2012). *Epistemología y metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Miguel, M. (2014). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Editorial Universitaria.
- Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.
- Organización Mundial de la Salud (2015) Carlos Roberto Garzón Becerra (OMS) Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud 525 Twenty-third Street, N.W., Washington, D.C. 20037, United States of América
- Peleteiro, I. (2000). *Cómo educar e investigar fuera del aula escolar*. Caracas: Editorial FEDUPEL.
- Roy C. (1996) *Nivel de adaptación del modo interdependencia en personas con Hansen: Una concepción de Enfermería a través del modelo de adaptación de Callista Roy* (Spanish

- Edition) Editorial Académica Española (26 febrero 1996).
- Scheler, Max (1948). *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*, Revista de Occidente, Buenos Aires, Vol. I y II.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós.
- Vygotsky (1978) constructivismo dialectico, [Documento en línea]
<http://instruccioneseducativas.hernanramirez.info/?p=157>.
- Williams J, Stickley T. (1997) Empathy and nurse education. *Nurse Educ Today* [Internet]. 1 de noviembre de 1997 [citado 25 de febrero de 2021];30(8):752-5. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2010.01.018>

